

**República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de Gamarra**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012 - 2015**

**GAMARRA. MEJOR ES POSIBLE.
DICIENDO Y HACIENDO**

GABRIEL ALBERTO GIRALDO ESCUDERO
Alcalde Municipal
Gamarra, Cesar

ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECTOR CENTRAL
GABINETE MUNICIPAL

ISABEL CRISTINA NUÑEZ PEREIRA
Secretaria de Gobierno

ELIANA RODRIGUEZ SANCHEZ
Secretaria de Salud

OMAR ENRIQUE CONDE PACHECO
Secretario de Planeación e Infraestructura

PAULO CESAR ABELLO MUÑOZ
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

CARLOS ANDRES MARIÑO RODRIGUEZ
Tesorero Municipal

ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECTOR CENTRAL

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

JUAN DE DIOS GARCIA
Presidente

YOVANY PEREZ FELIZZOLA
Primer Vicepresidente

JULIO ROJAS MARIN
Segundo Vicepresidente

Honorable Concejal:	ALEX A. CAMARGO RODRIGUEZ
Honorable Concejal:	EDIN MENDOZA FELIZZOLA
Honorable Concejal:	FRANCISCO MARIÑO CARRASQUILLA
Honorable Concejal:	JUAN PABLO PAEZ BARRERA
Honorable Concejal:	QUIRONEL OJEDA BADILLO
Honorable Concejal:	RAFAEL QUIROZ MARIÑO
Honorable Concejal:	RAFAEL RIVERA RAMOS
Honorable Concejal:	RUBIEL TORRADO BELEÑO
Honorable Concejal:	YOVANIS PEREZ FELIZZOLA

DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE GAMARRA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
Decreto 015 del 28 de Marzo de 2012

FREDDY MARQUEZ QUINTERO
Presidente

NUBIA TRIGOS
Secretaria

- Sector Territorial: JOSE PEREZ GUTIERREZ (Palenquillo)
WILMAR JOSE JIMENEZ (Palenquillo)
OSCAR ALBERTO PINZON (Vereda Andian)
EDGARDO VERGARA QUINTERO (Vereda Caimital)
- Sector Económico: VALERIO GUTIERREZ (Asociación Productores)
YERIKA LEON LASPRILLA (Micro empresarias)
REINALDO DIAZ DIAZ (Comerciantes)
LUIS JOSE SANCHEZ SANCHEZ
FREDY MARQUEZ Q. (Prestación de Servicios)
RICARDO MARQUEZ Q. (Cooperativa de Transporte)
- Sector Social: PEDRO MARTINEZ (Adulto Mayor)
LUIS PINO (Profesionales)
JOSE QUINTERO (Asociación de Campesinos)
EDGAR BANDERA (Obreros)
NUBIA TRIGOS (Trabajadores Independientes)
BENITO A. RAMIREZ (Profesores)
- Educativo Cultural: CAMILO NIEVES (Deportista)
LAURA LARA (Casa de la Cultura)
DAYANA PACHECO AREVALO (Estudiantes)
MARIA BENITEZ (Padres de Familia)

Sector Ecológico: ZULY MARCELA SANCHEZ CORREA

Sector Comunitario: JESUS QUINTERO (Juntas Acción Comunal)
AMINTA SAAVEDRA (Seguridad Alimentaria)
YASMINE DIAZ (FAMI)
ELIDONOR LOZANO (Tradicionales)

Sector Desplazados: ISABEL CUESTAS (Desplazados)
CARLOS MARIO IBAÑEZ (Victimas)

Madres Cabeza Familia: DORA MANZANO

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I. HISTORIA, DESCRIPCION Y CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO

- 1.1 RESEÑA HISTORICA
- 1.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA
- 1.3 AREA URBANA Y CENTROS POBLADOS
- 1.4 DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA
- 1.5 POBLACION
 - 1.5.1 habitantes
 - 1.5.2 Necesidades básicas insatisfechas, NBI
 - 1.5.3 Estructura de la población por edad
 - 1.5.4 Crecimiento poblacional
 - 1.5.5 Distribución espacial de la población
- 1.6 DIAGNOSTICO SOCIAL Y ECONOMICO
 - 1.6.1 Estructura social
 - 1.6.1.1 Sector Educación
 - 1.6.1.2 Sector Salud
 - 1.6.2 Infraestructura vial
 - 1.6.2.1 Vías de comunicación terrestre
 - 1.6.2.2 Vías urbanas
 - 1.6.3 Servicios públicos domiciliarios
 - 1.6.3.1 Acueducto urbano
 - 1.6.3.2 Acueducto Corregimiento La Estación
 - 1.6.3.3 Acueducto Corregimiento Palenquillo
 - 1.6.3.4 Acueducto Corregimiento Puerto Viejo
 - 1.6.3.5 Acueducto Corregimiento Puerto Capulco
 - 1.6.3.6 Acueducto Corregimiento Cascajal
 - 1.6.3.7 Acueducto Corregimiento El Contento
 - 1.6.3.8 Acueducto Corregimiento Puerto Mosquito
 - 1.6.3.9 Veredas sin el servicio de acueducto
 - 1.6.3.10 Alcantarillado urbano
 - 1.6.3.11 Alcantarillado rural
 - 1.6.3.12 Residuos sólidos
 - 1.6.3.13 Energía eléctrica
 - 1.6.3.14 Telefonía fija
 - 1.6.3.15 Gas natural domiciliario
 - 1.6.4 Equipamiento municipal
 - 1.6.4.1 Mercado público
 - 1.6.4.2 Planta de sacrificio de ganado

- 1.6.4.3 Cementerios
- 1.6.5 Estructura ambiental
 - 1.6.5.1 El agua y la biodiversidad
 - 1.6.5.2 Precipitación
 - 1.6.5.3 Temperatura
 - 1.6.5.4 Humedad relativa
 - 1.6.5.5 Hidrología
 - 1.6.5.6 Residuos sólidos
- 1.6.6 Estructura económica
 - 1.6.6.1 Uso del suelo
 - 1.6.6.2 Tierras en agricultura
 - 1.6.6.3 Humedales
 - 1.6.6.4 Pantanos y áreas inundables
 - 1.6.6.5 Zona urbana
 - 1.6.6.6 Cifras económicas
 - 1.6.6.7 Actividad agrícola
 - 1.6.6.8 Actividad pecuaria
 - 1.6.6.9 Actividad pesquera
 - 1.6.6.10 Otras actividades económicas
- 1.7 PROBLEMAS Y RIESGOS PARA EL DESARROLLO
 - 1.7.1 Problemas para el desarrollo
 - 1.7.2 Riesgos para el desarrollo

CAPITULO II. COMPONENTE ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO

- 2.1 PRINCIPIOS
 - 2.1.1 Prosperidad colectiva
 - 2.1.2 Gestión pública participativa
 - 2.1.3 Gestión pública transparente, eficiente y eficaz
- 2.2 VISION
- 2.3 MISION
- 2.4 OBJETIVO GENERAL
- 2.5 PROYECTOS DE INVERSION ESTRATEGICOS
 - 2.5.1 Estrategias para el desarrollo
 - 2.5.1.1 Sector transporte
 - 2.5.1.2 Servicios públicos domiciliarios
 - 2.5.1.3 Vivienda de interés social
 - 2.5.1.4 La red fluvial
 - 2.5.2 Ejes temáticos, líneas y programas estratégicos

CAPITULO III. COMPONENTE PROGRAMATICO

3.1 EJE TEMÁTICO 1. MODERNIZACION DE LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL

3.1.1 Descripción.

3.1.2 LINEA ESTRATEGICA 1. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, GERENCIA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO

3.1.2.1 Descripción.

3.1.2.2 Objetivo.

3.1.2.3 Metas e indicadores de resultado.

3.1.2.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.1.3 LINEA ESTRATEGICA 2. MEJORAR LA GESTION PÚBLICA Y EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

3.1.3.1 Descripción.

3.1.3.2 Objetivo.

3.1.3.3 Metas e indicadores de resultado.

3.1.3.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.1.4 LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

3.1.4.1 Descripción.

3.1.4.2 Objetivo.

3.1.4.3 Metas e indicadores de resultado.

3.1.4.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.1.5 LINEA ESTRATEGICA 4. LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PÚBLICA MUNICIPAL

3.1.5.1 Descripción.

3.1.5.2 Objetivo.

3.1.5.3 Metas e indicadores de resultado.

3.1.5.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.1.6 LINEA ESTRATEGICA 5. LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA EN SANA CONVIVENCIA

3.1.6.1 Descripción.

3.1.6.2 Objetivo.

3.1.6.3 Metas e indicadores de resultado.

3.1.6.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.2 EJE TEMÁTICO 2. EL GAMARRENSE EMPODERADO DEL CRECIMIENTO SOCIAL DEL MUNICIPIO

3.2.1 Descripción.

3.2.2 LINEA ESTRATEGICA 1. LA CALIDAD DE LA EDUCACION, GENERADORA DE NUEVA VISION EN EL MUNICIPIO

3.2.2.1 Descripción.

3.2.2.2 Objetivo.

3.2.2.3 Metas e indicadores de resultado.

3.2.2.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.2.3 LINEA ESTRATEGICA 2. EL COMPLEMENTO ALIMENTARIO COMO ESTRATEGIA PARA CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LA EDUCACION

3.2.3.1 Descripción.

3.2.3.2 Objetivo.

3.2.3.3 Metas e indicadores de resultado.

3.2.3.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.2.4 LINEA ESTRATEGICA 3. ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION AL SISTEMA DE SALUD

3.2.4.1 Descripción.

3.2.4.2 Objetivo.

3.2.4.3 Metas e indicadores de resultado.

3.2.4.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.2.5 LINEA ESTRATEGICA 4. LA SALUD PÚBLICA. UN DERECHO FUNDAMENTAL

3.2.5.1 Descripción.

3.2.5.2 Objetivo.

3.2.5.3 Metas e indicadores de resultado.

3.2.5.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.2.6 LINEA ESTRATEGICA 5. INVERSION EN LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD

3.2.6.1 Descripción.

3.2.6.2 Objetivo.

3.2.6.3 Metas e indicadores de resultado.

3.2.6.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.2.7 LINEA ESTRATEGICA 6. PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN LA NIÑEZ Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO

3.2.7.1 Descripción.

3.2.7.2 Objetivo.

3.2.7.3 Metas e indicadores de resultado.

3.2.7.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.2.8 LINEA ESTRATEGICA 7. FOMENTAR LA CREATIVIDAD Y PRODUCCION ARTISTICA Y CULTURAL EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO

3.2.8.1 Descripción.

3.2.8.2 Objetivo.

3.2.8.3 Metas e indicadores de resultado.

3.2.8.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.2.9 LINEA ESTRATEGICA 8. APOYO INTEGRAL PARA LA POBLACION ADULTO MAYOR

3.2.9.1 Descripción.

3.2.9.2 Objetivo.

3.2.9.3 Metas e indicadores de resultado.

3.2.9.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.2.10 LINEA ESTRATEGICA 9. APOYO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

3.2.10.1 Descripción.

3.2.10.2 Objetivo.

3.2.10.3 Metas e indicadores de resultado.

3.2.10.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.2.11 LINEA ESTRATEGICA 10. ATENCION Y PROTECCION DE LA POBLACION INFANTIL Y ADOLESCENTE

3.2.11.1 Descripción.

3.2.11.2 Objetivo.

3.2.11.3 Metas e indicadores de resultado.

3.2.11.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.2.12 LINEA ESTRATEGICA 11. DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA MUJER CABEZA DE HOGAR

3.2.12.1 Descripción.

3.2.12.2 Objetivo.

3.2.12.3 Metas e indicadores de resultado.

3.2.12.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.2.13 LINEA ESTRATEGICA 12. APOYO INTEGRAL PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

3.2.13.1 Descripción.

3.2.13.2 Objetivo.

3.2.13.3 Metas e indicadores de resultado.

3.2.13.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.2.14 LINEA ESTRATEGICA 13. APOYO PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VICTIMAS DEL CONFLICTO

3.2.14.1 Descripción.

3.2.14.2 Objetivo.

3.2.14.3 Metas e indicadores de resultado.

3.2.14.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.2.15 LINEA ESTRATEGICA 14. APOYAR Y PROMOVER PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

3.2.15.1 Descripción.

3.2.15.2 Objetivo.

3.2.15.3 Metas e indicadores de resultado.

3.2.15.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.3 EJE TEMÁTICO 3. HABITAT SOSTENIBLE Y EN CONSTANTE MEJORAMIENTO

3.3.1 Descripción.

3.3.2 LINEA ESTRATEGICA 1. LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, CON CALIDAD Y CONTINUIDAD

3.3.2.1 Descripción.

3.3.2.2 Objetivo.

3.3.2.3 Metas e indicadores de resultado.

3.3.2.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.3.3 LINEA ESTRATEGICA 2. VIAS. LA POSIBILIDAD DE INTEGRARNOS CON LA REGION

3.3.3.1 Descripción.

3.3.3.2 Objetivo.

3.3.3.3 Metas e indicadores de resultado.

3.3.3.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.3.4 LINEA ESTRATEGICA 3. EL MOBILIARIO URBANO, ESENCIAL PARA PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD EN LO SOCIAL Y EN LO ECONOMICO

3.3.4.1 Descripción.

3.3.4.2 Objetivo.

3.3.4.3 Metas e indicadores de resultado.

3.3.4.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.3.5 LINEA ESTRATEGICA 4. LA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

3.3.5.1 Descripción.

3.3.5.2 Objetivo.

3.3.5.3 Metas e indicadores de resultado.

3.3.5.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.3.6 LINEA ESTRATEGICA 5. APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

3.3.6.1 Descripción.

3.3.6.2 Objetivo.

3.3.6.3 Metas e indicadores de resultado.

3.3.6.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.3.7 LINEA ESTRATEGICA 6. PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

3.3.7.1 Descripción.

3.3.7.2 Objetivo.

3.3.7.3 Metas e indicadores de resultado.

3.3.7.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.4 EJE TEMÁTICO 4. DIVERSIFICACIÓN DE LA VOCACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO

3.4.1 Descripción.

3.4.2 LINEA ESTRATEGICA 1. PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

3.4.2.1 Descripción.

3.4.2.2 Objetivo.

3.4.2.3 Metas e indicadores de resultado.

3.4.2.4 Programas, metas e indicadores de producto.

3.4.3 LINEA ESTRATEGICA 2. GENERACIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO

3.4.3.1 Descripción.

3.4.3.2 Objetivo.

3.4.3.3 Metas e indicadores de resultado.

3.4.3.4 Programas, metas e indicadores de producto.

CAPITULO IV. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN

4.1 PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

4.1.1 PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS

4.1.2 MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN

TABLAS

Tabla 1. Localización cabecera municipal

Tabla 2. Localización centros poblados o corregimientos

Tabla 3. División política y administrativa

Tabla 4. Datos de población según censos

Tabla 5. Proyección de la población

Tabla 6. Proyección población por grupos de edad y sexo

Tabla 7. Infraestructura educativa

Tabla 8. Cobertura educativa 2005 – 2011

Tabla 9. Población afiliada al sistema de salud

Tabla 10. Vías y carreteras del municipio

Tabla 11. Análisis del agua acueducto urbano, vigencia 2011

Tabla 12. Eje temático 1, líneas estratégicas y programas

Tabla 13. Eje temático 2, líneas estratégicas y programas

Tabla 14. Eje temático 3, líneas estratégicas y programas

Tabla 15. Eje temático 4, líneas estratégicas y programas

GRAFICOS

Gráfico 1. Cobertura global servicios públicos domiciliarios

Gráfico 2. Cobertura acueducto urbano

Gráfico 3. Cobertura alcantarillado urbano

Gráfico 4. Comportamiento ingresos tributarios

Gráfico 5. Ingresos tributarios. Variación porcentual

Gráfico 6. Otros ingresos tributarios

Gráfico 7. Otros ingresos tributarios. Variación porcentual

Gráfico 8. Transferencias del sistema general de participaciones, SGP.

Gráfico 9. Transferencias SGP, variación porcentual

Gráfico 10. Otras transferencias nacionales y departamentales

Gráfico 11. Otras transferencias nacional y departamental. Variación porcentual

Gráfico 12. Comportamiento gastos de funcionamiento

Gráfico 13. Comportamiento recursos propios – gastos de funcionamiento

PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO DE 2012
(30 De Abril)

Por el cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de Gamarra, Cesar, “Mejor es Posible. Diciendo y Haciendo”, para el periodo 2012 – 2015

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE GAMARRA, CESAR, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 74 de la ley 136 de 1994, Artículo 40 de la ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, y el Artículo 39 de la ley 152 de 1994, el plan de desarrollo de la Entidad Territorial tiene como fundamento el programa de gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato popular conferido por la ciudadanía

Que el Inciso 2º del Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 31 de la ley 152 de 1994 establecen que el plan de desarrollo estará conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que de conformidad con el Artículo 342 de la Constitución Política y el Artículo 36 y 39 de la Ley 152 de 1994, la elaboración del plan de desarrollo se realizó según el procedimiento establecido en la ley.

Que durante el proceso de formulación del plan de desarrollo se hizo efectiva la participación ciudadana en la discusión y concertación de los programas y proyectos de inversión social a través de las diferentes mesas de trabajo realizadas con la comunidad.

Que el plan de desarrollo contiene las líneas estratégicas con sus respectivos programas e indicadores de resultado y de producto, conforme a las atribuciones y competencias atribuidas al municipio por la Constitución y la ley, en especial la ley 715 de 2001 y la ley 1176 de 2007.

Que el Consejo Territorial de Planeación Municipal, una vez surtido el trámite de análisis y discusión, así como la verificación de la correspondencia del plan de desarrollo con el programa de gobierno registrado oficialmente por el alcalde, formulo las recomendaciones pertinentes, las cuales se incluyeron en el plan de desarrollo, así como también considero viable otorgar el aval y concepto favorable al plan de desarrollo; todo lo cual consta en el acta suscrita por los integrantes del Consejo Territorial de Planeación.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar y adoptar el plan de desarrollo “Gamarra. Mejor es Posible. Diciendo y Haciendo”, para el período del gobierno municipal 2012 - 2015, el cual está conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

ARTICULO SEGUNDO. El plan de desarrollo “Gamarra. Mejor es Posible. Diciendo y Haciendo”, de conformidad con lo previsto en el Inciso 2º del Artículo 339 de la Constitución Política y el Artículo 31 de la Ley 152 de 1994, está conformado por una parte estratégica y por un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

La parte estratégica contiene la misión y la visión del municipio, así como el objetivo general del plan de desarrollo; eventos que se cumplirán a través de las estrategias y políticas municipales en materia social y económica, las cuales a su vez, contienen acciones y metas concretas con sus respectivos programas y proyectos de inversión social.

El plan de inversiones de mediano y corto plazo está conformado por los programas y proyectos de inversión social, con sus respectivas metas de resultado y de producto, así como la asignación de los recursos presupuestales para su ejecución en el período de gobierno 2012 - 2015.

ARTICULO TERCERO. Para la ejecución del plan de desarrollo “Gamarra. Mejor es Posible. Diciendo y haciendo”, se formulara el plan indicativo o de gestión con sus respectivos planes de acción y plan operativo anual de inversión, debidamente aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal.

ARTICULO CUARTO. Facultase al Alcalde Municipal para realizar las modificaciones correspondientes al presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia fiscal del año 2012 conforme a los programas y proyectos aprobados en el plan de desarrollo “Gamarra. Mejor es Posible. Diciendo y Haciendo”.

ARTICULO QUINTO. Autorizase al Alcalde Municipal para realizar las siguientes acciones:

Realizar las correcciones ortográficas que se presenten en el contenido del presente plan de desarrollo.

Reglamentar los sistemas y procedimientos para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.

ARTICULO SEXTO. Incorporase al presente acuerdo el texto del plan de desarrollo “Gamarra. Mejor es Posible. Diciendo y Haciendo”.

ARTICULO SEPTIMO. Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, “Gamarra Mejor es Posible. Diciendo y Haciendo”, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general para la comunidad que no se encuentren incluidos dentro de este plan y sean considerados como prioritarios para el municipio y cuenten con financiamiento, estos podrán ser incorporados previa autorización del Concejo Municipal y concepto de la Secretaria de Planeación, haciendo parte estas adicciones del plan de desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, teniendo que incorporarse en el plan plurianual de inversiones.

ARTICULO OCTAVO. El plan de desarrollo se enmarca en los lineamientos técnicos y acciones prioritarias establecidas en el Plan de Manejo de la Cuenca, PMC, con el fin de contribuir al manejo integral de la cuenca, orientando las actualizaciones del Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT, y permitiendo desarrollar actividades junto con CORMAGDALENA y otras instituciones ambientales, territoriales, gremiales y nacionales en beneficio de la Cuenca del Río Magdalena.

ARTICULO NOVENO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, previa sanción y publicación por parte del ejecutivo municipal.

Presentado por:

GABRIEL ALBERTO GIRALDO ESCUDERO

Alcalde

CAPITULO I.

HISTORIA, DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO

1.1 RESEÑA HISTÓRICA.

Para conocer la historia del Municipio de Gamarra, Cesar, se debe considerar inicialmente lo que con anterioridad se conoció como el “Puerto Real”.

Después de fundada Ocaña, se piensa en una salida que lo ponga en contacto con el Gran Río. Así se funda el PUERTO CHINGALE, en el año 1.570. Lorenzo Fernández de Rojas, pide autorización para trasladar este puerto más hacia el sur en el año 1.579, buscando desde Ocaña el punto más inmediato al Río Magdalena; naciendo así en el año 1.583 el “Puerto Real”, con lo que prácticamente quedaba establecida la comunicación y el comercio de Ocaña con el puerto, por el camino real.

Como “Puerto Real”, pertenecía a la vida administrativa de Ocaña. El cabildo de esta, en el año 1.821, nombra alcalde parroquial y así mismo crea la bodega del Puerto Nacional, 17 de Diciembre de 1.829, cuyo producto ingresaba a su tesorería, según disposición resolutoria de la GOBERNACIÓN DE MOMPOX.

Haciéndose difícil la actividad económica con este puerto, por la poca profundidad del río, se instala una bodega en el “Puerto Nacional”, en el año 1.829; pero como el río fue dejando también este puerto, y al frente salió una playa que impedía el arribo de los vapores, optó por otro sitio, encontrándolo una legua arriba, donde estaba instalado el señor Martín Gamarra, prestando el servicio de suministro de leña a los vapores de la naviera y donde se fundó el nuevo puerto, poniéndole por nombre, por el leñador, el de “GAMARRA”, en el año de 1.879.

El Decreto Ejecutivo 1048 de 1.908, eleva el Puerto de Gamarra a la categoría de municipio con los corregimientos de Puerto Viejo, Puerto Nacional, El Contento y Palenquillo, aclarando el artículo segundo que el Municipio de Gamarra pertenecía al Departamento de Cúcuta, así como al Circuito Judicial de Ocaña y al de registro al Río de Oro.

Por la Ordenanza Número 10 de 1.911 regresa a la categoría de Corregimiento del Municipio de Aguachica, y con la Ordenanza Número 56 de 1.924 es erigido nuevamente en municipio. Esta Ordenanza, la número 56 de 1924, es demandada, y el Consejo de Estado, en su sentencia de nulidad ordena que nuevamente sea Corregimiento de Aguachica.

Posteriormente, la Ley 98 de 1.928 autoriza al Departamento del Magdalena erigirlo en municipio, lo que viene a realizarse por la Ordenanza Número 15 de 1.929, agregando además de los corregimientos antes anotados, a los Caseríos del Cerro, Puerto Mosquito y Cascajal.

Su vida administrativa comienza perteneciendo a la Diócesis de Santa Marta y a la Vicaría de Ocaña, con Don ELISEO SAMPAYO, como primer alcalde; Don VÍCTOR DEBIASE, Personero Municipal; Don JORGE PALLARES, Juez

Municipal; Don ALBINO HERNÁNDEZ, Notario Público, y como Registrador de Instituciones Públicas y Privadas a Don JOSÉ DEL CARMEN LEÓN RANGEL.

1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

El Municipio de Gamarra, Cesar, está ubicado en la subregión sur del Departamento del Cesar, en las coordenadas: Latitud 8° 20' N y longitud 73° 45' W.

El Municipio está ubicado al sur occidente del Departamento del Cesar, y tiene como límites geográficos: Por el Norte, con el Municipio de la Gloria; Por el Sur y por el Oriente, con el Municipio de Aguachica; Por el Occidente, con el Río Magdalena que a su vez lo separa del Municipio de Morales, Bolívar.

La extensión superficial del municipio es de 320,3 kilómetros cuadrados. La cabecera municipal se encuentra ubicada a la altura de 50 metros sobre el nivel del mar, y está localizada a 296 kilómetros de Valledupar, capital del Departamento del Cesar.

1.3 AREA URBANA Y CENTROS POBLADOS.

La jurisdicción urbana del Municipio de Gamarra, Cesar, está conformada por un área urbana o cabecera municipal, y los centros poblados o corregimientos: Palenquillo, Puerto Viejo, La Estación, Cascajal, El Contenido, Puerto Capulco, Puerto Mosquito y Mahoma.

El área urbana o cabecera municipal está conformada por catorce (14) barrios, con un total de ciento veintiséis (126) manzanas, y una extensión superficial de 87.33 Hectáreas. La cabecera municipal dispone de trece (13) calles en el sentido occidente - oriente, y trece (13) carreras en el sentido sur - norte.

Tabla 1. Localización cabecera municipal.

ÁREA URBANA	COORDENADAS	
	Y	X
Suroeste	1.036.300	1.410.700
Noreste	1.038.000	1.412.900

Fuente: Cartografía IGAC - DANE.

Tabla 2. Localización centros poblados o corregimientos.

CENTROS POBLADOS	COORDENADAS	
	NORESTE	SUROESTE
Puerto Mosquito	Y=1035360 y X=1396665	Y=1035860 y X=1397590

CENTROS POBLADOS	COORDENADAS	
	NORESTE	SUROESTE
Palenquillo	Y=1038030 y X=1425280	Y=1038400 y X=1425450
La Estación	Y=1039300 y X=1413740	Y=1039750 y X=1414230
El Contento	Y=1033400 y X=1400570	Y=1033720 y X=1401400
Puerto Capulco	Y=1035850 y X=1407500	Y=1036050 y X=1407850
Puerto Viejo	Y=1035890 y X=1414110	Y=1036165 y X=1414570
Cascajal	Y=1037740 y X=1411200	Y=1037920 y X=1411320
Mahoma		

Fuente: Cartografía IGAC - DANE.

1.4 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

El Municipio de Gamarra, Cesar, código DANE 20295, está conformado por: Una (1) cabecera municipal, ocho (8) corregimientos y siete (7) Veredas.

Tabla 3. División política y administrativa.

ÁREA URBANA	CORREGIMIENTOS	VEREDAS	
Cabecera Municipal			
	Puerto Mosquito		
	Palenquillo		Los Palmares
			El Progreso
			Andian
			Caimital
	La Estación		Sabanas de Chapetón
	El Contento		
	Puerto Capulco		
	Puerto Viejo		
Cascajal		Sabanas de Caballero	
Mahoma		El Cedro	

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT, año 2.010.

1.5 POBLACIÓN.

1.5.1 Habitantes. La población, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, censo del año 2005, está conformada por 14.224 habitantes.

En la cabecera municipal, 7.834 habitantes, y en los centros poblados y veredas, 6.390 habitantes. Del total de la población, 7.540 son hombres representando el

52.9% del total de la población, y 6.684 son mujeres representando el 47.1% del total de la población.

El DANE, para el año 2012, con fundamento en el censo del año 2005, muestra la proyección de la población, así: En la cabecera municipal, 8.937 habitantes, y en los centros poblados y veredas, 7.054 habitantes, para un total de 15.991 habitantes.

1.5.2 Necesidades básicas insatisfechas, NBI. Este indicador refleja la población del municipio que vive en condiciones de pobreza. A partir del censo del año 2005, el DANE, en el boletín “*Censo General 2005 Perfil Gamarra, Cesar*”, publicado el 13 de Septiembre de 2010, con información actualizada al 30 de Junio de 2010, muestra que el índice de necesidades básicas insatisfechas, NBI, en el Municipio de Gamarra, Cesar, es del 50.52%.

El mismo documento muestra que en la cabecera municipal el índice de necesidades básicas insatisfechas, NBI, es del 43.29%, y en los centros poblados o corregimientos y veredas es del 59.41%

El índice de necesidades básicas insatisfechas, NBI, refleja que el 50.52% del total de la población se encuentra viviendo en una o más de las siguientes condiciones sociales o económicas, así:

A. Viviendas inadecuadas: Este indicador expresa las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Son viviendas móviles, o ubicadas en refugios naturales o bajo puentes, o sin paredes o con paredes de tela o de materiales de desecho o con pisos de tierra.

B. Viviendas con hacinamiento crítico: Este indicador refleja los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por parte del grupo familiar o habitantes de la vivienda. Es decir, esta situación se presenta cuando más de tres personas habitan por cuarto sin incluir la cocina, baño y garaje.

C. Viviendas con servicios inadecuados. Este indicador expresa en forma más directa el no acceso a las condiciones vitales y sanitarias mínimas de la vivienda. Comprende las viviendas sin unidad sanitaria y sin acueducto, y toman el agua del río, nacimiento o de la lluvia.

D. Hogares con alta dependencia económica: El núcleo familiar o las personas que pertenecen a hogares con más de tres personas, y cuyo jefe tiene como máximo, dos años de educación primaria. Tienen una alta dependencia económica de otros factores y personas.

E. Hogares con personas en edad escolar que no asisten a la escuela. Mide la satisfacción de las necesidades educativas mínimas para la población infantil, y por lo tanto, se considera en este rango los hogares donde uno o más niños entre

los 7 y 11 años de edad, parientes del jefe del hogar, no asisten a un centro escolar de educación formal.

1.5.3 Estructura de la población por edad. La población comprendida entre el rango de edad de 0 a 19 años, representa el 40,51%, de 20 a 54 años de edad, el 46,60%, y la población de la tercera edad, también conocida como de adulto mayor, representa el 12,89% del total de la población.

1.5.4 Crecimiento poblacional. Las cifras estadísticas sobre la población del municipio muestran un crecimiento, así: La población para el año de 1.973 estaba en 8.658 habitantes, y para el siguiente censo, año de 1.985, la población se incremento a 9.943 personas, y luego llegó a 11.632 habitantes para el censo del año 1.993.

El mayor crecimiento poblacional se presentó en el censo de población del año 2.005, DANE, en el cual se refleja el crecimiento de la población del Municipio de Gamarra, Cesar, a 14.224 habitantes.

Tabla 4. Datos de población según censos.

CENSO	NACIONAL	REGIÓN CARIBE	CESAR	GAMARRA
1973	22.653.044	4.552.610	460.839	8.658
1985	32.216.902	6.666.039	729.628	9.943
1993	37.664.711	7.904.202	827.219	11.632
2005	42.888.592	8.318.403	903.279	14.224

Fuente: DANE, Censos de Población.

1.5.5 Distribución espacial de la población. De conformidad con las cifras estadísticas sobre la población, procesadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, la población del Municipio de Gamarra, Cesar, habita mayoritariamente en el área urbana y en los centros poblados o corregimientos.

La proyección de la población para el año 2011, en la cabecera se ubica el 56.06% y en la zona rural el 43.94%.

Tabla 5. Proyección de la población.

CENSO	TOTAL	CABECERA	PORCENTAJE	RESTO	PORCENTAJE
1993	11.792	6.869	58.25%	4.893	41.49%
2005	14.224	7.834	55.07%	6.390	44.93%
2006	14.662	8.126	55.42%	6.536	44.58%
2007	14.879	8.279	55.64%	6.600	44.36%

CENSO	TOTAL	CABECERA	PORCENTAJE	RESTO	PORCENTAJE
2008	15.106	8.437	55.85%	6.669	44.15%
2009	15.328	8.592	56.05%	6.736	43.95%
2010	15.551	8.717	56.05%	6.834	43.95%
2011	15.777	8.844	56.06%	6.933	43.94%

Fuente: DANE. Censo 1993 y 2005.

Tabla 6. Proyección población por grupos de edad y sexo.

Grupos de edad	2012			2013			2014			2015		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Total	15.991	8.453	7.538	16.211	8.565	7.646	16.438	8.686	7.752	16.644	8.791	7.853
0-4	1.531	779	752	1.536	782	754	1.545	786	759	1.555	792	763
05-10'	1.512	774	738	1.517	776	741	1.521	778	743	1.533	784	749
11-14	1.610	830	780	1.590	817	773	1.568	804	764	1.547	792	755
15-19	1.619	850	769	1.618	844	774	1.614	839	775	1.604	832	772
20-24	1.559	825	734	1.567	829	738	1.568	830	738	1.565	826	739
25-29	1.262	667	595	1.337	704	633	1.409	741	668	1.463	769	694
30-34	1.072	552	520	1.075	559	516	1.089	570	519	1.119	588	531
35-39	972	501	471	997	511	486	1.025	523	502	1.042	532	510
40-44	966	513	453	947	502	445	934	494	440	935	492	443
45-49	924	514	410	951	525	426	972	532	440	979	532	447
50-54	798	457	341	822	470	352	848	486	362	874	499	375
55-59	668	376	292	693	393	300	717	410	307	736	423	313
60-64	493	272	221	523	289	234	553	308	245	581	325	256
65-69	367	201	166	378	209	169	393	218	175	410	228	182
70-74	257	142	115	268	148	120	285	157	128	300	165	135
75-79	191	103	88	200	109	91	202	111	91	203	111	92
80 Y MÁS	190	97	93	192	98	94	195	99	96	198	101	97

Fuente: DANE. Censo 1993 y 2005.

1.6 DIAGNOSTICO SOCIAL Y ECONOMICO.

1.6.1 ESTRUCTURA SOCIAL

1.6.1.1 Sector Educación.

Infraestructura educativa. En el Municipio de Gamarra, Cesar, funcionan cuatro (4) instituciones educativas, con catorce (14) subsedes o centros escolares, como se muestra en la tabla siguiente.

Las cuatro (4) instituciones educativas, que a su vez, funcionan como sede principal, prestan el servicio educativo en las siguientes especialidades:

- Institución Educativa Rafael Salazar: Académico y comercial.
- Institución Educativa de Promoción Social: Académico y promoción social.
- Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús: Académico y agropecuario.
- Institución Educativa San Francisco: Académico y agropecuario.

Tabla 7. Infraestructura educativa.

INSTITUCIÓN	LOCALIZACIÓN	SUBSEDES	LOCALIZACION
I.E. Rafael Salazar	Calle 8 N° 13-54	Escuela Urbana El Cable	Urbana
		Escuela urbana La Inmaculada	Urbana
		Escuela urbana Mixta N° Dos	Urbana
		Escuela Urbana San Antonio	Urbana
		Sede El Divino Niño	Puerto Capulco
		Sede San Rafael	Cascajal
I.E. Promoción Social	Km. 2 Vía Aguachica	Escuela Urbana Mixta N° Uno	Calle 5 N° 6-36
		Escuela Urbana Sampayo	Barrio El Carmen
I.E. Sagrado Corazón de Jesús	Corregimiento Puerto Mosquito	Escuela Rural Mixta San José	El Contenido
I.E. San Francisco	Corregimiento Palenquillo	Escuela Rural Mixta Sagrado Corazón de Jesús	Puerto Viejo
		Escuela Nueva El Cedro	Vereda El Cedro
		Escuela Nueva Camilo Torres	La Estación
		Escuela Nueva Santa Teresita	Vereda Sabana de Chapetón
		Escuela Rural Mixta La María	Mahoma

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, MEN, página web, y Dirección de Núcleo.

Cobertura de la educación. Con respecto a la cobertura del servicio educativo, se observa lo siguiente:

El nivel preescolar con tendencia negativa, y solo se presentan incrementos en los años 2006, 2009 y 2011 con un crecimiento del 84.74%, 7.5% y 11.84%, respectivamente.

El nivel de básica primaria muestra tendencia negativa con incrementos altamente positivos en los años 2008 y 2009 del 37.92% y 60%, respectivamente. Para el año 2011, la tendencia es negativa, y se reduce la cobertura en **-5.86%**.

En el nivel de básica secundaria y media vocacional, la tendencia es positiva, especialmente los años 2010 y 2011, con el 193.05% y el 29,74%, respectivamente. Este nivel del servicio educativo presentó un decrecimiento muy importante en el año 2009, reflejando un descenso de **-80.11%** con relación al año 2008.

Tabla 8. Cobertura educativa 2005 - 2011

NUMERO DE ALUMNOS POR NIVEL						
Año	Preescolar	Variación	Primaria	Variación	Secundaria	Variación
2005	249		1.792		1.042	
2006	460	84.74 %	1.549	-13.56 %	1.217	16.79 %
2007	368	-20.00 %	1.113	-28.15 %	1.092	-10.27 %
2008	280	-23.91 %	1.535	37.92 %	1.518	39.01 %
2009	301	7.5 %	2.456	60 %	302	-80.11%
2010	212	-29.57%	1.309	-46.70%	885	193.05%
2011	170	11.84%	1.236	-5.86%	1.076	29.74%

Fuente: Dirección de Núcleo y EOT. 2010

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, en el boletín “*Censo General 2005 Perfil Gamarra, Cesar*”, publicado el 13 de Septiembre de 2010, registra para el Municipio de Gamarra, Cesar, la siguiente información con respecto al nivel educativo de la población, así:

- El 5.1% con nivel de preescolar.
- El 43% con nivel de básica primaria.
- El 26.6% con nivel de básica secundaria.
- El 2.2% con nivel de media técnica.
- El 0.2% con nivel de normalista.
- El 3.9% con nivel superior y postgrado.
- El 18.9% con ningún nivel de educación formal.

La tasa de analfabetismo en la población de 5 a 15 años de edad se ubica en el 18.2%, y en la población de 15 años en adelante, se ubica en el 19.9%. Es decir, el número de habitantes que no saben leer y escribir es alto comparado con el total de la población del municipio.

1.6.1.2 Sector Salud.

Infraestructura física. La red hospitalaria del Municipio de Gamarra, Cesar, está integrada por un (1) hospital y ocho (8) puestos de salud.

El Hospital Enrique Olaya Herrera, ESE, presta los servicios de salud en el primer nivel de complejidad, y está localizado en la cabecera municipal.

Los puestos de salud, a cargo de un promotor de salud, funcionan en los Corregimientos: La Estación, Palenquillo, Puerto Viejo, Puerto Mosquito, Puerto Capulco, Cascajal, El Contento y Mahoma.

Las instalaciones físicas de los puestos de salud se encuentran en regular estado de conservación, así como tampoco disponen de los elementos básicos para la atención médica.

Cobertura. La población afiliada al sistema general de seguridad social, en salud, según la información registrada en el Ministerio de la Protección Social, es la siguiente:

Tabla 9. Población afiliada al sistema de salud.

REGIMEN	AFILIADOS	%	SIN AFILIACION	%
Subsidiado	9.859	61.65		
Contributivo	256	1.60		
Excepcional	60	0.37		
TOTAL	10.175		5.816	36.37

Fuente: Ministerio de Protección Social. Ficha indicadores Dpto. – Mpio. Marzo 2012.

Los porcentajes sobre la cobertura están tomados con respecto al total de la población proyectada por el DANE para el año 2012, cifra que llega a los 15.991 habitantes.

Vacunación. La cobertura en vacunación para los niños y niñas menores de un (1) año, según el Ministerio de Protección Social, “*Ficha indicadores Dpto. – Mpio. Marzo 2012*”, es la siguiente:

- DTP en menores de 1 año: 56.73%
- Triple viral: Sarampión, Rubeola, Parotiditis, en menores de 1 año: 62.54%

1.6.2 INFRAESTRUCTURA VIAL.

1.6.2.1 Vías de comunicación terrestre. La infraestructura vial del Municipio de Gamarra, Cesar, está conformada por 83.2 kilómetros de carreteras, distribuidos así:

Carretera intermunicipal. La principal vía de comunicación terrestre es la carretera que comunica a la cabecera del Municipio de Gamarra, Cesar, con el Municipio de Aguachica, Cesar, en extensión de dieciséis (16) kilómetros.

Esta carretera tiene un tramo de tres (3) kilómetros, aproximadamente, en terreno destapado, y la parte restante con pavimento en asfalto. La totalidad de la vía vehicular se halla en regular estado de mantenimiento y conservación, y no tiene las obras de arte requeridas para su normal funcionamiento, así como tampoco dispone de la señalización requerida para el tráfico vehicular.

La ampliación, mantenimiento y conservación de la vía intermunicipal corresponde a otras instancias gubernamentales; situación de orden legal y administrativo que restringe la posibilidad de inversión por parte del Municipio de Gamarra, Cesar, en ésta arteria vehicular.

Sistema ferroviario. Por el territorio del Municipio de Gamarra, Cesar, se encuentran construidos 29.8 Kilómetros de línea férrea, entre la vía principal y un (1) ramal, anteriormente administrados y operados por la Empresa Ferrocarriles Nacionales.

La vía férrea, en su momento, permitió el crecimiento y desarrollo de los Corregimientos La Estación y Capulco, ya que en las áreas adyacentes o contiguas al terminal y oficinas del sistema ferroviario, se construyeron numerosas viviendas con sus respectivas redes de servicios públicos domiciliarios como el acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, así como también, contribuyó con la generación de empleo y el mejoramiento de la economía familiar.

El Gobierno Nacional, tiene aprobado en el plan de desarrollo para el período 2010 – 2014, “*Prosperidad Para Todos*”, la reactivación del sistema ferroviario del país; situación que de concretarse, beneficiaría altamente al Municipio de Gamarra, Cesar, ya que en el Corregimiento La Estación y en el Corregimiento de Puerto Capulco, convergen los tres (3) sistemas de transporte: Terrestre, fluvial y férreo. Es decir, el Municipio de Gamarra, Cesar, se convertiría en un sitio estratégico para la comunicación terrestre del país a través del sistema férreo y la navegabilidad del Rio Magdalena.

Sistema de carreteras hacia el sector rural. La red de carreteras que conduce hacia las veredas está conformada, principalmente, por las vías que interconectan a la cabecera municipal con los caseríos, centros poblados y corregimientos.

Sobre la carretera que comunica al Municipio de Gamarra, Cesar, con el Municipio de Aguachica, Cesar, está la intersección que permite acceder a la carretera que conduce hacia el Corregimiento de Puerto Mosquito.

El total de carreteras que permiten la comunicación terrestre de la cabecera municipal con los centros poblados y veredas del municipio, están construidas en terreno destapado y en regular estado de conservación, con excepción de la carretera que conduce hacia el Corregimiento de Puerto Capulco, la cual, en su mayoría de extensión superficial está pavimentada en asfalto, con un sector en terreno destapado.

Tabla 10. Vías y carreteras del municipio.

N°	NOMBRE	CLASE	EXTENSIÓN	ESTADO
1	Gamarra - Aguachica	Carretera	16 Km	Regular
2	La Ye - La Estación	Carretera	1.5 Km	Bueno
3	La Estación - Palenquillo	Carreteable	11.2 Km	Regular
4	Palenquillo - Caimital	Carreteable	1.9 Km	Malo
5	Palenquillo - El Cedro	Carreteable	13.8 Km	Regular
6	El Cedro - Mahoma	Carreteable	7 Km	Regular
7	Gamarra – Puerto Capulco	Carretera	3.7 Km	Bueno
8	Puerto Capulco - El Contento	Carreteable	7 Km	Malo
9	El Contento – Puerto Mosquito	Carreteable	6.0 Km	Malo
10	Línea férrea, Aguachica - Puerto Mosquito	Carreteable	8.0 Km	Regular
11	Puerto Mosquito - Río Magdalena	Carreteable	2.3 Km	Malo
12	Gamarra - Puerto viejo	Carreteable	4 Km	Regular-Malo
13	Gamarra – Cascajal	Carreteable	0.8 Km	Malo
	TOTAL		83.2 Km	

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. EOT, 2001.

1.6.2.2 Vías urbanas. La cabecera municipal tiene 5.425 metros lineales del total de sus vías urbanas pavimentadas en concreto rígidos, lo cual representa el 45% de la red vial urbana.

Las vías de las cabeceras de los centros poblados o corregimientos se hallan en terreno destapado, sin pavimento en asfalto o concreto, y la mayoría de las vías, se encuentran en regular estado de conservación para el tráfico vehicular y peatonal.

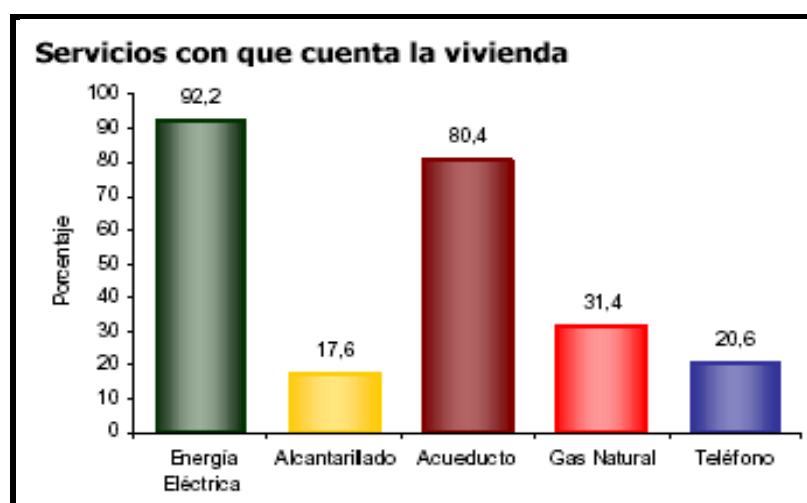
1.6.3 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Cobertura general en servicios públicos. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, en el boletín “*Censo General 2005 Perfil Gamarra, Cesar*”, publicado el 13 de Septiembre de 2010, muestra que el

Municipio de Gamarra, Cesar, tiene las siguientes coberturas globales en servicios públicos domiciliarios, así:

- Energía eléctrica: 92.2% de las viviendas.
- Alcantarillado: 17.6 % de las viviendas.
- Acueducto: 80.4% de las viviendas
- Gas natural: 31.4% de las viviendas
- Telefonía fija: 20.6% de las viviendas.

Gráfico 1. Cobertura global servicios públicos domiciliarios



Fuente: DANE. Censo General 2005 Perfil Gamarra, Cesar. Septiembre 2010.

1.6.3.1 Acueducto urbano.

Administración y operación. El servicio de acueducto es administrado por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios; dependencia adscrita a la Alcaldía Municipal.

Captación. En el Río Magdalena está ubicada una caseta o barcaza flotante a través de la cual se toma el agua del río para conducirla hacia las albercas o piscinas de sedimentación. La capacidad de captación del sistema de acueducto urbano es de 60 Litros por segundo, 1.728 m³/día, y cuenta con una capacidad de bombeo de 55 Litros por segundo, 1.584 m³/día.

Tratamiento. Una vez llega el agua del Río Magdalena a los floculadores, se utiliza el sulfato de aluminio, el cual se vierte al agua a través de un dosificador con capacidad para 100 kilos. A partir de ahí, las partículas en suspensión se van asentando progresivamente mediante los cajones de floculación y las albercas de sedimentación. Hacia el final de las piscinas se realiza el filtrado último de las aguas y se procede a incorporarles cloro gaseoso, en concentración de una parte por millón.

Almacenamiento y distribución. El sistema del acueducto urbano dispone de dos (2) tanques de almacenamiento; pero solamente se halla en operación un solo tanque de almacenamiento. La distribución del agua se realiza a través de tres (3) redes de distribución, dos (2) en tubería PVC, y una (1) en tubería de asbesto cemento, hierro fundido y galvanizado.

Continuidad. La parte alta del municipio, es decir, los Barrios El Prado y Villa Estadio, así como el Corregimiento de Puerto Viejo, sufren constantes racionamientos de agua, entre otras razones, por la no puesta en funcionamiento del segundo tanque de almacenamiento del acueducto.

Medición. El sistema de acueducto tiene instalados y en funcionamiento los macro medidores; pero, no está contabilizando el consumo de agua que llega a los usuarios o suscriptores del acueducto, por las frecuentes fallas que presenta el sistema de micro medidores.

Calidad del agua. La Secretaria de Salud del Departamento del Cesar, como autoridad sanitaria, con fecha 08 de marzo de 2012, certifica los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados en el municipio, así:

Tabla 11. Análisis del agua acueducto urbano. Vigencia 2011.

MES	SIVICAP	IRCA	NIVEL DE RIESGO
Febrero	1	100	Inviabile sanitariamente
Marzo	1	17.6	Medio
Mayo	2	31.1	Medio
Junio	2	41.2	Alto
Julio	1	40.4	Alto
Agosto	1	16.7	Medio
Septiembre	1	61.1	Alto
Octubre	1	33.3	Medio
Noviembre	1	33.3	Medio
Diciembre	1	22.6	Medio

Nota 1: La columna SIVICAP contiene el número de muestras analizadas.

Nota 2: La columna IRCA es el índice de riesgo de la calidad del agua.

Fuente: Laboratorio de Salud Pública de la Secretaria de Salud de la Gobernación del Cesar. Certificado del 08-Marzo-2012.

Cobertura. En la base de datos de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, y en el Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT, actualizado al año 2010,

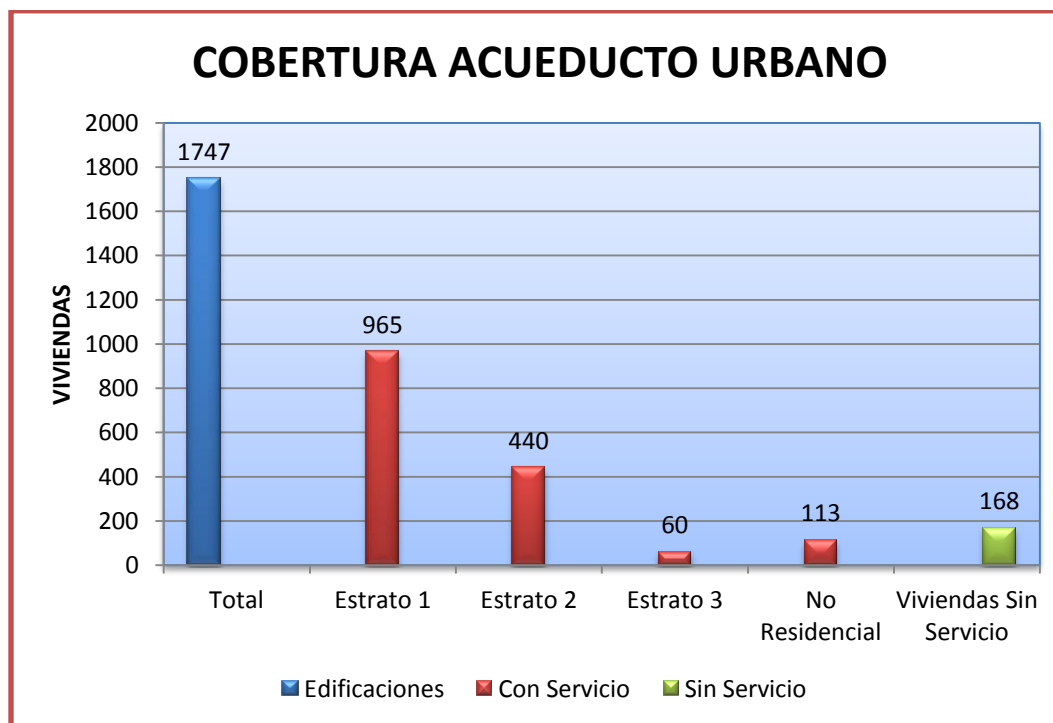
aparecen las siguientes cifras, con relación a la cobertura del sistema de acueducto:

- Total suscriptores: 1.578 usuarios
- Suscriptores estrato uno (1): 965 usuarios
- Suscriptores estrato dos (2): 440 usuarios
- Suscriptores estrato tres (2): 60 usuarios
- Suscriptores sector oficial: 4 usuarios
- Suscriptores sector industrial: 7 usuarios
- Suscriptores sector comercial: 102 usuarios.

El total de inmuebles o edificaciones construidas en el municipio es de 1.747 viviendas, conforme al censo del año 2005, DANE, lo cual permite deducir que existen 169 viviendas sin el servicio de acueducto urbano. Es decir, el 90.38% de las viviendas del municipio tienen acueducto y el 09.62% no tienen el servicio de acueducto.

Estas cifras permiten concluir que la cobertura del sistema del acueducto, 80.4%, identificada en el censo de población del año 2005, por el DANE, presenta un importante incremento al ubicarse en el índice del 90.38%, conforme lo refleja el boletín del DANE “Censo General 2005 Perfil Gamarra, Cesar”, publicado el 13 de Septiembre de 2010, notándose, por lo tanto, la ampliación de la cobertura en el servicio de acueducto urbano.

Grafico 2. Cobertura acueducto urbano.



Fuente: Unidad Servicios Públicos Domiciliarios; EOT 2010; Boletín DANE “Censo General 2005 Perfil Gamarra, Cesar, 2010”

1.6.3.2 Acueducto Corregimiento La Estación.

El agua del acueducto del Corregimiento La Estación es tomada de un (1) pozo profundo, el cual permite captar un (1) litro por segundo. El agua del pozo se bombea durante 17 horas diarias.

La distribución del agua se realiza en dos (2) turnos, cada uno de los turnos para cuatro (4) sectores, respectivamente. Los usuarios o suscriptores del acueducto reciben el servicio con frecuencia de una (1) hora diaria, día por medio. El tratamiento del agua no garantiza la potabilidad del agua al 100%. El sistema de acueducto dispone de otro pozo profundo, con rendimiento de 4.6 litros por segundo; pero, no se encuentra conectado al sistema del acueducto.

La cobertura del acueducto es así: Tiene 178 suscriptores para una cobertura del 96%. Suscriptores en el estrato tres (3): 4 usuarios; Suscriptores en el estrato dos (2): 1 usuario; Suscriptores en el estrato uno (1): 173 usuarios.

1.6.3.3 Acueducto Corregimiento Palenquillo.

El acueducto del Corregimiento Palenquillo se abastece de un pozo profundo, con capacidad de bombeo de 5 litros por segundo. El pozo profundo está ubicado en la parte suroriental del centro poblado, a 600 metros del perímetro urbano.

El sistema del acueducto tiene cobertura del 100%, así: Total suscriptores: 158 usuarios, de los cuales, 8 usuarios pertenecen al estrato dos (2) y 150 usuarios al estrato uno (1).

1.6.3.4 Acueducto Corregimiento Puerto Viejo.

En el Corregimiento de Puerto Viejo, el abastecimiento de agua para la población se hace a través del sistema del acueducto de la cabecera del Municipio de Gamarra, Cesar. La cobertura del acueducto es del 100% con 80 suscriptores.

1.6.3.5 Acueducto Corregimiento Puerto Capulco.

La población del Corregimiento de Puerto Capulco se surte de agua a través de un pozo profundo con capacidad de bombeo de 5 litros por segundo. La cobertura del sistema alcanza el 90% de las viviendas del centro poblado.

1.6.3.6 Acueducto Corregimiento Cascajal.

Las viviendas del Corregimiento de Cascajal se abastecen de agua del sistema del acueducto de la cabecera del Municipio de Gamarra, Cesar. La cobertura del acueducto, en este corregimiento, es del 100% con 26 suscriptores.

1.6.3.7 Acueducto Corregimiento El Contenido.

El sistema de acueducto en este corregimiento se abastece de agua de un pozo de 60 metros de profundidad, con capacidad de bombeo de 7 litros por segundo. Tiene un tanque elevado de almacenamiento con capacidad para 16 metros cúbicos. El agua del acueducto es potable, pero con sabor ligeramente salobre. Tiene 76 suscriptores, y es administrado y operado por la junta de acción comunal. Las instalaciones del acueducto se encuentran en regular estado de conservación.

1.6.3.8 Acueducto Corregimiento Puerto Mosquito.

El acueducto del Corregimiento de Puerto Mosquito capta el agua de un pozo profundo. Tiene un tanque elevado para el almacenamiento con capacidad para 10.000 litros. El sistema del acueducto cuenta con una planta de tratamiento de agua, la cual aún no se encuentra en funcionamiento. El agua no es filtrada correctamente dentro del pozo, por lo que sale para el consumo humano con muchos sedimentos. El acueducto abastece de agua a 195 suscriptores.

Este sistema es administrado por la junta de acción comunal, y sus instalaciones se encuentran en regular estado de mantenimiento y conservación.

1.6.3.9 Veredas sin el servicio de acueducto. Las Veredas: El Progreso, Los Palmares, Caimital y Sabanas de Caballero, no cuentan con el servicio de acueducto. Los habitantes de estas veredas toman el agua de los arroyos y quebradas adyacentes a los predios rurales.

1.6.3.10 Alcantarillado urbano. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT, del municipio, actualizado al año 2010, muestra que la red matriz del alcantarillado está construida en un setenta por ciento (70%) sobre el total del perímetro urbano, lo cual indica que 1.225 viviendas pueden acceder al servicio del alcantarillado urbano, presentándose un déficit, en este sentido, de 522 viviendas sin la red matriz del alcantarillado.

Las zonas de la cabecera municipal que carecen totalmente del servicio de alcantarillado son: Barrio San Martín, Barrio El Carmen, Barrio San Antonio y Barrio El Cable.

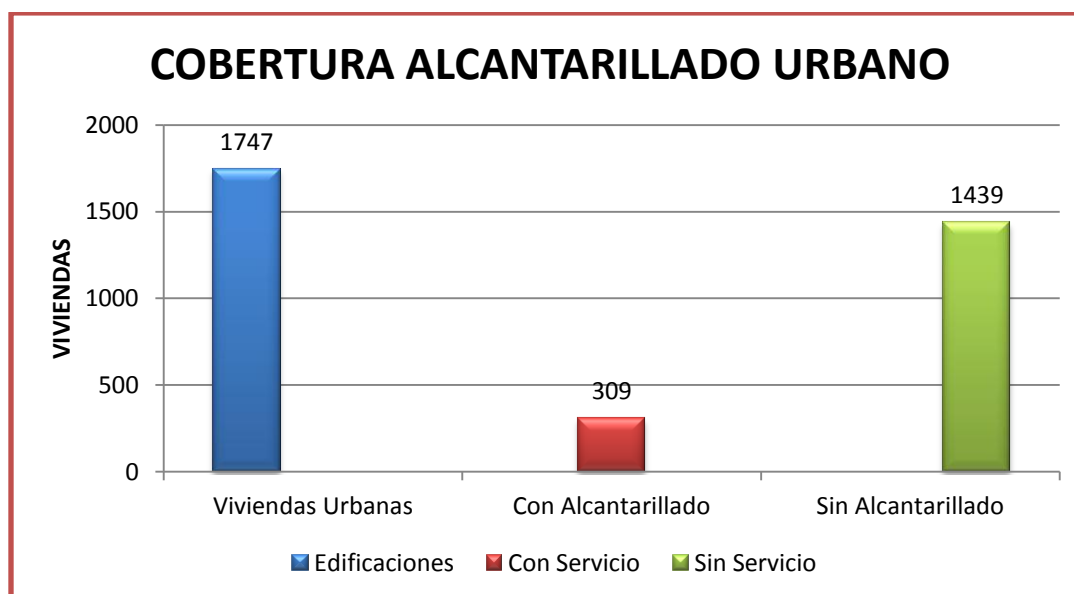
La cobertura del sistema del alcantarillado, conforme lo refleja el boletín del DANE “*Censo General 2005 Perfil Gamarra, Cesar*”, publicado el 13 de Septiembre de 2010, es del 17.6%, lo cual indica que del total de viviendas construidas, 1.747, solamente 309 viviendas reciben el servicio de alcantarillado, para un déficit de 1.439 viviendas sin servicio de alcantarillado.

El sistema de alcantarillado urbano no dispone de la planta de tratamiento de aguas residuales o laguna de oxidación. Actualmente está funcionando una planta

de bombeo que vierte las aguas servidas, sin ningún tipo de tratamiento, al Caño Rabón.

En ese sentido, y con el propósito de reducir la contaminación de las aguas del Caño Rabón, es imperativo la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales o lagunas de oxidación; obras que indudablemente también mejoraran las condiciones de salubridad de la población del municipio.

Grafico 3. Cobertura alcantarillado urbano.



Fuente: Boletín DANE. "Censo General 2005 Perfil Gamarra, Cesar. Septiembre 2010"

1.6.3.11 Alcantarillado rural. El Corregimiento La Estación tiene un sistema de alcantarillado que cubre el sesenta por ciento (60%) del centro poblado, con una laguna de oxidación que vierte las aguas servidas hacia el caño que conecta con la Ciénaga La Mula.

El Corregimiento Palenquillo tiene el sistema de alcantarillado con una laguna de oxidación construida a menos de 200 metros del perímetro urbano del centro poblado. El sistema no tiene la red matriz y de domiciliarias completa, y por lo tanto, el sistema de alcantarillado no funciona normalmente.

Las viviendas del Corregimiento de Puerto Capulco, construidas por la Empresa de Ferrocarriles Nacionales, son las que tienen acceso al sistema de alcantarillado, el cual no dispone de laguna de oxidación. Este sistema de alcantarillado, y las demás viviendas sin alcantarillado, vierten sus aguas servidas directamente al Río Magdalena sin ningún tipo de tratamiento.

Los Corregimientos de Puerto Mosquito, Puerto Viejo, El Contenido y Cascajal, no tienen sistema de alcantarillado, así como en los demás centros poblados, y la

eliminación de excretas se hace a través de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales o pozos sépticos.

1.6.3.12 Residuos sólidos. El servicio de barrido de las calles y recolección del aseo es atendido directamente por la Alcaldía Municipal, a través de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios. La frecuencia sobre la prestación del servicio pasó de mensual a una vez por semana.

La disposición final de los residuos sólidos se realiza en el relleno sanitario del Municipio de Aguachica, Cesar, administrado por la Empresa de Aseo Urbano S.A. E.S.P.

En el Corregimiento La Estación se presta el servicio de recolección del aseo. En los demás centros poblados o corregimientos no se presta el servicio de recolección de residuos sólidos.

1.6.3.13 Energía eléctrica. El servicio de energía eléctrica y de alumbrado público es prestado por la Empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander, S.A. E.S.P., a través de la regional ubicada en el Municipio de Aguachica, Cesar.

El servicio tiene como cobertura el 92.2% del total de las viviendas urbanas. Es decir, 137 viviendas o inmuebles no disponen del servicio de energía eléctrica.

El servicio de energía eléctrica y de alumbrado público también llega a los centros poblados o corregimientos, así como a las veredas del municipio.

1.6.3.14 Telefonía fija. En el Municipio de Gamarra, Cesar, el servicio de telefonía fija es prestado por la Empresa Colombia Telecomunicaciones, Telecom, ahora Telefónica Telecom.

En la base de datos de la empresa prestadora del servicio de telefonía fija aparecen registrados 600 abonados, lo que representa el 20.6% de cobertura del servicio en el área urbana.

No obstante lo anterior, son muy pocas las líneas telefónicas fijas en funcionamiento, entre ellas, algunas líneas instaladas en las edificaciones públicas.

El servicio de telefonía fija, en la mayor parte del área urbana se encuentra interrumpido, es decir, fuera de servicio, entre otras razones, por el desmonte progresivo del cableado de la red matriz, así como de otros elementos esenciales y básicos para la prestación del servicio telefónico fijo.

1.6.3.15 Gas natural domiciliario. En la cabecera municipal se dispone del servicio de gas natural domiciliario, prestado por la empresa GASNACER S.A, con sede principal en la ciudad de Bucaramanga, Santander.

Según el censo del año 2005, DANE, el 31.4% de las viviendas del municipio tienen acceso al servicio de gas natural domiciliario. Es decir, 549 viviendas o inmuebles reciben este servicio domiciliario, presentándose un déficit en la cobertura de 1.198 viviendas sin gas domiciliario, para un total del 68.6%.

1.6.4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

1.6.4.1 Mercado público. En la cabecera municipal funciona una plaza de mercado público, en aceptable estado de mantenimiento y conservación, al servicio de los comerciantes y usuarios del municipio.

Los centros poblados o corregimientos del municipio no tienen plaza de mercado, y la comercialización de los productos y artículos se hace a través de las diferentes tiendas ubicados en los diferentes sectores de los centros poblados.

1.6.4.2 Planta de sacrificio de ganado. El municipio cuenta con dos (2) mataderos o plantas de sacrificio de ganado. Una (1) planta está ubicada en la cabecera municipal, y la otra planta en el Corregimiento de Puerto Mosquito.

Estas dos (2) plantas de sacrificio o mataderos públicos de ganado, no reúnen las condiciones fitosanitarias y ambientales establecidas y requeridas por las autoridades respectivas en materia sanitaria y ambiental.

El matadero o planta de sacrificio de ganado de la cabecera municipal está ubicado hacia el oriente del perímetro urbano, y sus condiciones físicas y sanitarias no son las mejores. Los desechos y aguas negras del matadero público son vertidos directamente a la Ciénaga Baquero. Los elementos técnicos para el sacrificio del ganado no son los adecuados. Se sacrifican, en promedio, diez (10) reses a la semana.

El matadero público de ganado ubicado en el Corregimiento de Puerto Mosquito, está ubicado al occidente del perímetro urbano, al final de la calle 2. Este matadero no tiene el servicio de energía eléctrica y de acueducto. El matadero no dispone del cerramiento respectivo. Sus condiciones sanitarias son regulares, y allí se sacrifica, en promedio, una (1) res a la semana.

1.6.4.3 Cementerios. La cabecera municipal y en los corregimientos, disponen de su respectivo cementerio, con excepción de los Corregimientos de La Estación, Puerto Capulco y Cascajal.

Las instalaciones de los cementerios, tanto en el área urbana como en los corregimientos, presentan condiciones de abandono y carecen de cerramiento total.

Los cementerios están ubicados, así:

- En la cabecera municipal, al noroeste en la entrada de la población.
- En el Corregimiento de Puerto Mosquito, al noroccidente, a la salida hacia el Corregimiento El Contenido.
- En el Corregimiento de Puerto Viejo, al nororiente del Municipio de Gamarra.
- En el Corregimiento de Palenquillo, al oriente del caserío, hacia salida que conduce a la cabecera municipal de Gamarra.

1.6.5 ESTRUCTURA AMBIENTAL.

1.6.5.1 El agua y la biodiversidad. El Municipio de Gamarra, Cesar, forma parte de la región bioclimática “*Valle del Magdalena Medio*”, correspondiente a la denominada llanura aluvial del Río Magdalena, inmersa en un sistema semi seco, y compuesto por un sin número de humedales relacionados con ciénagas, bajos, caños, playones, pozas, quebradas, y el río en sí mismo, protegida por una serie de formas de la tierra, para la regulación hidráulica y biológica del río.

El plan de manejo de la cuenca del Río Magdalena, PMC, diseñado, formulado y aprobado por CORMAGDALENA, en el área correspondiente al Municipio de Gamarra, Cesar, tiene identificados los factores que afectan la estructura ambiental que representa el Río Magdalena para el municipio, la región y el país, así:

Eje de la reforestación. Aparece que 6.391 hectáreas no se encuentran incorporadas a las áreas de protección o no están cobijadas, por el momento, por protección alguna. Es decir, el bosque actual y natural del ecosistema estratégico del Río Magdalena, se halla comprometido con respecto a la disminución de sus áreas que son consideradas como de reserva forestal especial.

Con el apoyo y coordinación de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, CORPOCESAR, el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, a través de CORMAGDALENA y el Municipio de Gamarra, Cesar, se plantea que el área de protección forestal se mantenga protegida, y que en ningún caso disminuya, y por el contrario, incorporar más hectáreas como zonas protegidas.

Eje control de erosión. La ronda del río, definida como la franja paralela y adyacente al cauce del río, con un ancho de 30 metros a cada lado del cauce, presentan varios tipos de erosión, considerados por las autoridades ambientales como severos o muy severos, en especial, por la degradación provocada por los asentamientos urbanos o poblaciones muy cerca a la ronda del río.

En este sentido, con la coordinación de las autoridades ambientales, se requiere iniciar acciones tendientes a la revegetalización de la ronda del río, como medida

prioritaria para el control de erosión en las áreas adyacentes al Río Magdalena, en la jurisdicción del Municipio de Gamarra, Cesar.

Eje contaminación. El Río Magdalena, en su paso por la jurisdicción del Municipio de Gamarra, Cesar, presenta niveles de contaminación, medidos por los funcionarios de la autoridad ambiental del departamento, CORPOCESAR, así como por los funcionarios de CORMAGDALENA, en los cuales se tiene plenamente identificados dos factores esenciales que están contaminando del Río Magdalena, así:

A. Contaminación de origen agropecuario. La presencia de elementos nitrogenados y fosfatados, los cuales favorecen los procesos vegetativos de algunas plantas acuáticas, cuya excesiva presencia se convierte en nociva para los cuerpos de agua, en este caso, el Río Magdalena.

Los estudios realizados por las autoridades ambientales demuestran que el potencial de contaminación agropecuaria causada por el nitrógeno llega a los 13.5 kg/día por km².

Los mismos estudios realizados por las autoridades ambientales reflejan que el potencial de contaminación agropecuaria causada por el fósforo esta en 3 a 2 kg/día por km².

B. Contaminación de origen doméstico. Este factor de contaminación corresponde con el vertimiento de aguas servidas, provenientes del sector residencial, comercial e industrial del municipio, que llegan directamente al Río Magdalena, sin ningún tipo de tratamiento, con altas cargas y concentraciones de materia orgánica.

Los estudios realizados por las autoridades ambientales demuestran que el potencial de contaminación doméstica vertida al río es de 7.520,6 a 7.332,6 EH (EH = Equivalente habitante).

Los mismos estudios, realizados por las autoridades ambientales, reflejan que el potencial de contaminación doméstica de densidad vertida es de 42.6 a 42 EH/km². (EH/km² = Equivalente habitante por kilómetro cuadrado).

Para reducir el riesgo de contaminación del Río Magdalena, por el origen doméstico, se requiere mejorar la eficiencia de las lagunas de oxidación del sistema de alcantarillado urbano y de los centros poblados, así como la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, PTAR.

1.6.5.2 Precipitación. Según los registros de la estación COL AGRO PAILITAS, el régimen de distribución de las lluvias es del tipo bimodal con dos (2) periodos de concentración de lluvias. El primero se presenta en el mes de mayo, y el segundo, va de septiembre a noviembre. El periodo seco va de diciembre a marzo y uno

menos intenso en los meses de junio y agosto. El mes más seco del año es febrero y el mes más lluvioso es septiembre.

1.6.5.3 Temperatura. La temperatura media anual es de 28.4 °C. Los meses más cálidos son febrero y marzo, y los de menor temperatura son octubre y noviembre.

El Municipio de Gamarra, Cesar, se encuentra en el piso térmico cálido con temperaturas superiores a 24 °C, entre los 0 y 100 m.s.n.m.

1.6.5.4 Humedad relativa. Los valores más altos de humedad relativa se presentan en octubre y noviembre con promedios de 85%. El valor promedio es de 78%. Los mínimos valores se registran en los meses de enero, febrero y marzo con valores promedios de 71%. Los registros mensuales guardan relación con la oscilación de las temperaturas, así por ejemplo en los meses con temperaturas ligeramente más altas, la humedad relativa es más baja.

1.6.5.5 Hidrología. La cuenca hidrográfica, denominada también hoya hidrográfica, en el Municipio de Gamarra, Cesar, es la cuenca del Río Magdalena.

Las ciénagas que integran este complejo hidrológico son: Palenquillo, Marisonga, Zulia, El Juncal, El Sordo, La Teresa, La Tigra, Baquero, El Contenido, La Montoya y La Hermosa.

En el municipio de Gamarra, Cesar, se identifican las siguientes sub-cuencas las cuales hacen parte de la cuenca del Río Magdalena, así:

Sub-cuenca Quebrada Dorada. Compartida con los Municipios de La Gloria y Aguachica. El nacimiento es en el Municipio de Aguachica, Cesar, y desemboca en la Ciénaga de Palenquillo. Sirve de límite natural con el Municipio de La Gloria, por el norte.

Sub-cuenca Quebrada Caimán. Compartida con el Municipio de Aguachica, Cesar. El nacimiento es en el Municipio de Aguachica, Cesar, y desemboca en la Ciénaga de Palenquillo.

Sub-cuenca Quebrada Norean. Esta cuenca es compartida con el Municipio de Aguachica, Cesar. Esta quebrada nace en el Municipio de Aguachica y desemboca en la Ciénaga la Marisonga.

Sub-cuenca Quebrada El Cristo. Esta cuenca está conformada por un conjunto de ciénagas hacia donde drenan diferentes caños, cañadas y arroyos entre los que se destaca el Arroyo Quebraditas o El Cristo. Las ciénagas que hacen parte de esta sub-cuenca son: Polvero, Baquero, Juncal, El Sordo y Pelagallinas.

Esta cuenca es la más degradada ecológicamente por el aporte de carga orgánica proveniente de las áreas adyacentes, presentando un estado crítico, y por lo tanto, se deben emprender acciones para su pronta recuperación.

Sub-cuenca Quebrada Buturama. Formada por un grupo de quebradas que nacen en las Cuchillas Monserrate y Buenavista, parte alta del Municipio de Aguachica, Cesar. La Quebrada Buturama nace en el Municipio de Aguachica, Cesar, y desemboca en la Ciénaga El Contenido.

1.6.5.6 Residuos sólidos. La disposición final de los residuos sólidos se está realizando en el relleno sanitario ubicado en la jurisdicción del Municipio de Aguachica, Cesar, el cual es administrado por la Empresa de Aseo Urbano S.A. E.S.P.

En los centros poblados o corregimientos del municipio no se realiza la recolección de los residuos sólidos, con excepción del Corregimiento La Estación, en el cual se presta el servicio de recolección del aseo con frecuencia de una (1) vez por semana.

El municipio no dispone de un plan de gestión de los residuos sólidos, PGIR, actualizado a las condiciones actuales del municipio y de los centros poblados o corregimientos, el cual, con la coordinación de las autoridades ambiental, se deberá formular y adoptar, conforme a las disposiciones legales vigentes sobre la materia en residuos sólidos y el comparendo ambiental.

1.6.6 ESTRUCTURA ECONOMICA.

1.6.6.1 Usos del suelo. En el Municipio de Gamarra, Cesar, el uso actual de las tierras está distribuido, así:

Tierra en pastos. Comprende las áreas cubiertas con pastos naturales, mejorados o introducidos, con cobertura densa y en algunos casos mezclados con rastrojos, entre los cuales, se mencionan: Pastos mejorados, los cuales ocupan una extensión superficiaria aproximada de 8.899 Hectáreas; Pastos manejados con pasto con rastrojo, ocupando una extensión superficiaria aproximada de 194 Hectáreas; Pastos naturales, ocupan una superficie aproximada de 1.462 Hectáreas; Pastos naturales con pastos manejados, ocupan una superficie aproximada de 273 Hectáreas; Pastos con rastrojo, ocupan una superficie aproximada de 715 Hectáreas.

Rastrojo. Superficies ocupadas por vegetación de altura media a baja, arbustiva y/o herbácea, que generalmente se presenta después de la tala del bosque secundario o del abandono de potreros. En el Municipio de Gamarra, Cesar, ocupan una superficie aproximada de 7.805 Hectáreas.

Rastrojo con pastos naturales. Cobertura vegetal con estrato dominante compuesta por especies de poca altura y tronco leñoso o semi-leñoso delgado, con algunas áreas de pastos naturales. En el Municipio de Gamarra, Cesar, ocupan una superficie aproximada de 322 Hectáreas.

1.6.6.2 Tierras en agricultura.

Cultivos transitorios. Son aquellos cultivos que tienen un ciclo vegetativo, es decir, germinación, inflorescencia, fructificación y senectud, que permite más de una cosecha al año. Generalmente son cultivos Semestrales, y entre ellos, los principales son: Arroz, sorgo, maíz, algodón. Se ubican en zonas planas y ligeramente inclinadas con pendientes inferiores al 12%. En el Municipio de Gamarra, Cesar, ocupan una superficie aproximada de 3.548 Hectáreas.

Cultivos permanentes o limpios. Son los que poseen un ciclo vegetativo igual o mayor a un año. En algunos casos pueden estar asociados a cultivos transitorios como el maíz, yuca. El cultivo del mango se da principalmente en el Corregimiento de Puerto viejo, en unas áreas de la cabecera municipal, en el islote formado por el Río Magdalena, y en el islote formado entre la cabecera municipal y el Corregimiento de Puerto Capulco. Ocupan una superficie aproximada de 1.398 Hectáreas.

1.6.6.3 Humedales. Son los cuerpos de agua donde se pueden llevar a cabo actividades de pesca. En el Municipio de Gamarra, Cesar, ocupan considerables extensiones superficieras, así: **Ciénagas:** 1.168,3 hectáreas; **Río Magdalena:** 1.221,6 hectáreas.

1.6.6.4 Pantanos y áreas inundables. Son las áreas inundadas o humedales con vegetación herbácea y arbustiva, generalmente localizadas en las zonas bajas, adenañas al río o ciénagas, y están sometidas al régimen fluvial de la región.

En el Municipio de Gamarra, Cesar, ocupan considerables extensiones superficieras los pantanos y áreas inundables superficieras: **Playones:** 792,3 Hectáreas.

1.6.6.5 Zona urbana. Es el área destinada a proveer servicios para apalancar el desarrollo económico del municipio. La zona urbana comprende la cabecera del municipio, y los caseríos, centros poblados y corregimientos. En el Municipio de Gamarra, Cesar, su superficie es de 183 hectáreas.

1.6.6.6 Cifras económicas. La estructura económica del municipio se basa en la explotación agropecuaria y pesquera. Sin embargo, la actividad de la pesca se ha reducido considerablemente en los últimos años, entre otras razones, por la intervención de la conectividad hidráulica entre el río y el sistema de humedales.

La actividad agropecuaria está aumentando el inventario de ganado vacuno, como consecuencia de las condiciones que inciden en la disminución del área para siembra y a la calidad de los suelos.

En el Municipio de Gamarra, Cesar, según el censo del año 2005, DANE, los establecimientos comerciales tienen la siguiente dedicación económica:

- Industria: 4,3%
- Comercio: 58,4%
- Servicios: 34,8%
- Otras actividades: 2.5%

1.6.6.7 Actividad agrícola. La actividad agrícola en el municipio es de pequeña y mediana explotación, aunque posee tierras aptas para una mayor explotación agrícola.

Los factores exógenos de la economía nacional y los problemas de orden público que en otras épocas azotaron la región, afectaron negativamente en más de un 50% la producción del sector. Sin embargo aún son representativos los cultivos de maíz amarillo y blanco, tradicional y mecanizado, yuca, algodón, sorgo y arroz.

De los cultivos, el más representativo en el municipio y en la región es el algodón, el cual se desarrolla principalmente en el Corregimiento de Puerto mosquito; renglón de la economía que abarca una extensión superficial de 1.056 hectáreas.

El maíz es el otro cultivo importante para el municipio y la región, pero su producción y área cosechada está muy por debajo de la generada en otros municipios de la región del sur del Departamento del Cesar.

El sorgo es un cultivo que se produce principalmente en la zona del Corregimiento de Palenquillo: Su nivel de producción se redujo considerablemente debido a las dificultades climatológicas que se presentaron en esta región del país durante el año 2009.

El arroz de riego utiliza una porción importante del área productiva del municipio, teniendo en cuenta que se emplean para este cultivo 280 hectáreas, aproximadamente.

Otros cultivos desarrollados en el municipio son: La yuca, el plátano, frutales como el mango.

1.6.6.8 Actividad pecuaria. El municipio dispone de suficientes tierras para la explotación pecuaria, y por lo tanto, es una de las razones por las cuales se ha venido incrementando el hato ganadero en el municipio.

Durante los últimos años el inventario bovino ha venido creciendo, hasta el punto que actualmente se contabilizan, según cifras del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, 39.440 cabezas de ganado bovino. Sin embargo la explotación bovina sigue manejándose en forma tradicional y no existe un manejo tecnificado que permita mayores rendimientos en la productividad ganadera.

El 30% del hato ganadero del municipio se destina para la producción de leche, ya que se contabilizan 86 unidades productoras. La raza predominante para esta actividad es el cebú y el pardo.

Para la producción de carne se estima que se destina el 60% del hato ganadero, y la raza empleada es el cebú.

Finalmente para la actividad de doble propósito se emplea el 10% del hato ganadero, y la raza utilizada es el pardo suizo.

1.6.6.9 Actividad pesquera. Aunque la pesca, en la última década, ha disminuido notablemente no solo en el municipio, sino también en gran parte del país, esta actividad continúa siendo la de mayor representatividad económica para el municipio.

Esta actividad presenta una fuerte debilidad debido a que no existen cifras estadísticas que permitan establecer criterios para mejorar el manejo y desempeño de la actividad pesquera.

Las entidades estatales como CORPOCESAR y la UMATA, no cuentan con una base de datos segura y confiable, que permita la obtención de cifras estadísticas necesarias para su estudio y análisis.

En el evento de lograr mejorar la explotación de la pesca, conjuntamente con la explotación del río y las ciénagas, se generaría un mayor valor agregado a la actividad económica del municipio, al presentarse un mayor movimiento en el comercio de víveres y bebidas, el transporte fluvial y de carga, las fábricas de hielo, cuartos fríos, entre otras actividades conexas con la producción de pescado.

La población de pescadores en el municipio está conformada por dos grupos: Los pescadores permanentes, los cuales se consideran que devengan su sustento en la actividad pesquera. Esta población habita en las zonas cercanas a los ríos y ciénagas, y los pescadores ocasionales, ya que no están dedicados totalmente a la actividad de la pesca, y la alternan con otro tipo de actividades económicas, como el comercio y la agricultura, y solo acuden a la actividad pesquera en épocas de abundancia.

Las principales problemáticas de este sector de la economía, la pesca, giran en torno a los siguientes aspectos:

- Alteración de los sistemas naturales del río y de las ciénagas.
- Utilización de métodos de pesca ilícitos.
- Baja acumulación de capital en el pescador.

Los aspectos reseñados anteriormente traen como consecuencia que esta actividad, no se haya desarrollado eficientemente en el municipio, y por lo tanto, se está desaprovechando el gran potencial que en materia de cuerpos de agua

tiene el Municipio de Gamarra, Cesar. Así mismo, lo anterior conlleva a que la población que depende de esta actividad, se encuentre sumida en niveles preocupantes de pobreza y miseria, sin políticas del gobierno nacional, departamental y local que conduzcan a soluciones de fondo a esta problemática.

1.6.6.10 Otras actividades económicas. El municipio cuenta con unas instalaciones portuarias ubicadas en el Corregimiento de Puerto Capulco, y otros tres (3) puertos más.

Las expectativas son grandes con respecto a la propuesta del gobierno nacional para reactivar este importante puerto sobre el Río Magdalena. En este sentido, parte de las obras de infraestructura física necesarias ya se han adelantado; pero, se observa constantes parálisis de las obras, lo cual afecta la pronta recuperación del puerto sobre el Río Magdalena, debido al trámite para los permisos y licencias de orden ambiental.

Una vez este proyecto entre en funcionamiento, se espera que el Municipio de Gamarra, Cesar, se encamine en un proceso de desarrollo económico, seguro y sostenido, que le permita ocupar el sitio importante que en otrora significaba para la región y el país.

Definitivamente la puesta en funcionamiento de este proyecto cambiara de manera significativa la vocación económica del municipio y suplirá en gran parte las deficiencias de empleo y de generación de ingresos para las familias que hoy día dependen de actividades económicas venidas a menos como la pesca y la agricultura.

1.7 PROBLEMAS Y RIESGOS PARA EL DESARROLLO.

1.7.1 PROBLEMAS PARA EL DESARROLLO.

El Municipio de Gamarra, Cesar, durante toda su historia, no ha logrado posicionar las actividades económicas que le permitan destacarse y afianzarse como un territorio en permanente construcción para dinamizar el desarrollo social y económico de sus habitantes y de la región. Con el paso del tiempo se ha logrado detectar que son frecuentes e intempestivos los cambios en el comportamiento de sus diferentes actividades de la economía, especialmente en el sector agropecuario, pesquero y comercial.

Los cambios en las actividades económicas de la población tienen su origen en varias causas, entre ellas, la marginalidad a la que se ha visto abocado el municipio por el detrimento de la navegabilidad sobre el Río Magdalena, la subutilización de la vía férrea, el regular estado de conservación de la única carretera que conecta al municipio con la nueva rural del sol, así como también, los factores relacionados con la gobernabilidad del municipio, afectada por las

frecuentes divergencias y enfrentamientos de carácter social y político entre sus dirigentes, sin desconocer la afectación que padece la población y la economía del municipio como consecuencia de los actores vinculados con el conflicto armado que padece el país.

Como consecuencia, el municipio no ha podido explorar y explotar, en toda su dimensión, su estratégica ubicación geográfica, toda vez que es un punto de referencia para la movilidad de la región, especialmente entre la Costa Caribe y el sur del Departamento de Bolívar y del Cesar, así como con el Departamento de Santander y la capital del país.

En este sentido, el Municipio de Gamarra, Cesar, es un eje vial representado en la navegabilidad del Río Magdalena, el sistema ferroviario, y la cercanía a la nueva ruta del sol.

Además, el municipio forma parte del área de influencia de las zonas mineras dedicadas a la explotación del carbón, y por lo tanto, otro eje principal para el transporte de esta importante actividad económica de la región y el país.

A parte de lo anterior, el Municipio de Gamarra, Cesar, tiene otras limitaciones que no le permiten acelerar el crecimiento social y desarrollo económico de la población, especialmente en el sector de los servicios públicos domiciliarios, con respecto a la calidad y cobertura del sistema de acueducto y alcantarillado, así como también, con los temas sociales, toda vez que existe un alto porcentaje de adolescentes y jóvenes, que no encuentran opciones estables para la educación, el deporte y la recreación, y desde luego, fuentes de empleo; factores que inciden para que la juventud se vea obligada a trabajar como comerciantes informales, con alta dependencia económica, en el mejor de los casos, ya que también son susceptibles de formar parte de las cifras estadísticas relacionadas con la infracción al ordenamiento jurídico del país, o en su defecto, de la migración hacia otras regiones del país y del exterior.

1.7.2 RIESGOS PARA EL DESARROLLO.

El riesgo principal que afecta el desarrollo de la economía del municipio, y por lo tanto, el crecimiento social de la población, es la permanente amenaza de inundación de extensas áreas urbanas y rurales del municipio, por su proximidad al Río Magdalena y las ciénagas que circundan la cabecera municipal y la mayoría de centros poblados; situación que se presenta con mayor intensidad en las épocas de lluvias durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Las inundaciones afectan y restringen el uso de la tierra para el desarrollo urbanístico, como también para el crecimiento de las actividades propias de la agricultura y la ganadería, sin descontar la restricción de la movilidad al quedar incomunicado por vía terrestre el municipio y los centros poblados.

El área anegadiza del municipio está cuantificada, aproximadamente, en 7.611 hectáreas, de conformidad con el mapa de amenazas y riesgos del municipio, así como las recientes inundaciones sufridas en los años 2010 y 2011.

CAPITULO II.

COMPONENTE ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO

2.1 PRINCIPIOS.

2.1.1 PROSPERIDAD COLECTIVA.

El Gobierno Municipal considera de vital importancia, para efectos de impulsar el crecimiento social y el desarrollo económico para toda la población del Municipio de Gamarra, Cesar, consolidar el municipio como eje estratégico para las comunicaciones de la región y el país, y para ello, demanda un permanente esfuerzo de todos los actores vinculados con la administración pública, para promover la conectividad de sus habitantes y de sus productos mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, férrea y fluvial.

La prosperidad colectiva no será posible sin la inversión oportuna y adecuada en la educación, cultura y recreación, como estrategia para incentivar la capacitación del capital más valioso del municipio, la población infantil, adolescente y juvenil, con el propósito de formar hombres y mujeres líderes capaces de asumir los retos políticos, sociales y empresariales que demanda el municipio y la región.

2.1.2 GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA.

El ciudadano y todos los integrantes del núcleo familiar, como eje central de la sociedad GAMARRENSE, así como los derechos fundamentales de la persona, son objeto de respeto y protección; y se constituyen en el factor fundamental para orientar la gestión pública del gobierno municipal.

En este sentido, el ciudadano estará permanentemente informado sobre los resultados de la gestión pública, y por lo tanto, en los espacios y escenarios conferidos por la Constitución y la ley, serán consultados para hacerlos partícipes en las decisiones trascendentales del gobierno local.

2.1.3 GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, EFICIENTE Y EFICAZ.

La transparencia caracterizará a los funcionarios de la administración municipal en todas sus actuaciones de gobierno, y tendrán la responsabilidad de administrar, manejar e invertir los recursos del tesoro público con honestidad, y siempre pensando en el bienestar general de la comunidad.

El respeto y cumplimiento de los preceptos constitucionales y legales, en especial, los principios que rigen el ejercicio de la función pública, así como el fortalecimiento del concepto de la gerencia pública en la estructura organizacional del municipio, permitirá al gobierno municipal alcanzar altos niveles de eficiencia, lo cual indudablemente se verá reflejado en la eficacia de los resultados de la gestión pública con respecto a las necesidades y problemas de la comunidad.

2.2 VISIÓN.

En el año 2015, el Municipio de Gamarra, Cesar, estará regido bajo los principios de la prosperidad colectiva, con una sociedad comprometida con el desarrollo socioeconómico y cultural de todas y todos en busca del mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores y pobladoras. Igualmente, tendrá las bases fundamentales para continuar construyendo un municipio para todos los ciudadanos, bajo los parámetros de una gestión pública participativa, transparente, eficiente, eficaz y descentralizada, regida bajo los principios de justicia en equidad.

El Municipio de Gamarra, Cesar, en el año 2015, se constituirá en un centro de logística regional y nacional, en torno a los puertos multimodales y su vocación agropecuaria y pesquera, para el beneficio de todos sus habitantes, con un crecimiento social y desarrollo económico sostenible para integrar al GAMARRANSE con el entorno regional y globalizado.

2.3 MISION.

La propuesta, “Gamarra, mejor es posible”, es el resultado del querer colectivo y ciudadano de los diferentes sectores sociales, producto de los diferentes encuentros programáticos, nacido de los líderes populares que defienden y contribuyen al desarrollo del estado social de derecho, bajo la formación y promoción de hombres y mujeres que tengan las características de líderes políticos, sociales y empresariales, capaces de buscar la conquista del poder político del Municipio de Gamarra, Cesar, para la construcción de una nueva sociedad que sea equitativa, incluyente, democrática, sostenible y sustentable.

2.4 OBJETIVO GENERAL.

Consolidar el crecimiento social y el desarrollo económico de los habitantes del Municipio de Gamarra, Cesar, aprovechando su vocación agropecuaria y pesquera, en conjunto con los bienes y servicios institucionales, para contribuir con las dinámicas del desarrollo regional y nacional.

2.5 PROYECTOS DE INVERSION ESTRATEGICOS.

2.5.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO

Sin desconocer que resulta prioritario atender y resolver los problemas y necesidades que afectan los diferentes sectores sociales del municipio, entre ellos, alcanzar la cobertura y calidad requeridos en los servicios públicos de la educación y la salud, así como mejorar las condiciones sociales de los grupos de población vulnerables como la infancia y la adolescencia, ancianos, madres cabeza de familia y discapacitados, también es cierto que se requiere ejecutar

proyectos de inversión en otros sectores que se consideran estratégicos por parte de la administración municipal para desarrollar social y económicamente al municipio.

2.5.1.1 Sector transporte. El regular estado de mantenimiento y conservación de la red vial del municipio, en todos sus 83.2 kilómetros, así como la marginalidad del municipio por la subutilización de la red vial férrea y la navegabilidad por el Río Magdalena, exige la atención inmediata de todas las instancias gubernamentales, competentes y responsables del sector del transporte, ya sea la Nación, el Departamento o el Municipio.

El gobierno municipal gestionará la recuperación de la carretera que comunica al Municipio de Gamarra, Cesar, con el Municipio de Aguachica, Cesar, en toda su extensión de dieciséis (16) kilómetros, de manera que el tráfico vehicular fluya con total normalidad por esta vía, y así mismo, los habitantes del municipio, y sus actividades económicas, puedan interconectarse con relativa facilidad con el corredor vial que une la capital del país con la costa atlántica.

La recuperación de la red vial ferroviario en sus 29.8 kilómetros, así como también, la navegabilidad del Río Magdalena, serán una prioridad para este gobierno municipal, aprovechando la coyuntura comercial que generaran los tratados de libre comercio que entraran en vigencia con otras naciones.

En este sentido, el gobierno local promocionara ante las instancias gubernamentales respectivas, la importancia estratégica que representa el Municipio de Gamarra, Cesar, al converger en su territorio tres (3) sistemas de transporte, como lo es el transporte por vía terrestre, fluvial y ferroviario.

2.5.1.2 Servicios públicos domiciliarios. Con respecto a la disponibilidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, el municipio procurara ampliar la cobertura de estos servicios en el área urbana y en los centros poblados o corregimientos; pero, con especial énfasis en garantizar la continuidad en la prestación de los servicios, y muy especialmente, en el caso del acueducto, que el agua realmente sea potable y de buena calidad para el consumo humano.

Con respecto a la calidad del agua, el certificado de fecha 08 de marzo de 2012, expedido por el laboratorio de salud pública de la Secretaria de Salud de la Gobernación del Cesar, indica que el agua no es totalmente potable, toda vez que en el mes de febrero de 2011 alcanzo el nivel de “inviabile sanitariamente” y en el mes de diciembre de 2011 alcanzo el nivel de riesgo “medio”

Esta situación se torna grave para la salubridad de la población, y por lo tanto, se presionara sobre la formulación y viabilización de los proyectos que corresponden al Municipio de gamarra, Cesar, a través del Plan Departamental de Aguas, en los cuales, necesariamente, se incluirá como prioritario la potabilización del agua del acueducto urbano y de los corregimientos.

También, se trabajara intensamente para procurar que los sistemas de alcantarillado disminuyan considerablemente el riesgo de continuar contaminando los recursos hídricos de la región y del municipio, en especial, las ciénagas y el Río Magdalena.

Los proyectos para disminuir el riesgo de contaminación de los recursos hídricos, como consecuencia de las descargas de las aguas servidas sin ningún tipo de tratamiento, le permitirá al municipio promover la industria del turismo ecológico, los deportes náuticos, y lo más importante, el crecimiento y desarrollo de las actividades de la pesca.

2.5.1.3 Vivienda de interés social. El boletín del DANE, “*Censo General 2005, Perfil Gamarra, Cesar*”, publicado el 13 de Septiembre de 2009, refleja el déficit de vivienda de interés social que afecta a numerosas familias.

Esta situación tiende a empeorar como consecuencia de la llegada de familias y personas en situación de desplazamiento forzado, lo que obliga a las comunidades a asentarse en viviendas que no reúnen las mínimas condiciones de salubridad y habitabilidad.

El índice de necesidades básicas insatisfechas, NBI, a 30 de junio de 2010, muestra que el 50.52% de la población vive en condiciones de pobreza, lo cual representa que las familias habitan viviendas con una o más de las siguientes condiciones: Viviendas inadecuadas para habitación, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas sin los servicios básicos.

A la realidad de las cifras estadísticas, se debe agregar la vulnerabilidad que presentan numerosas viviendas ubicadas en las áreas amenazadas por los fenómenos de inundación que se presenta en las épocas de lluvias como consecuencia del desbordamiento del Río Magdalena.

En este sentido, se considera necesario trabajar sobre las diferentes alternativas para brindar soluciones de vivienda para las familias que viven en condiciones de extrema pobreza, así como la urgente necesidad de reubicar la población en áreas del municipio que no sean susceptibles de inundaciones.

2.5.1.4 La red fluvial. Para la utilización y aprovechamiento del Río Magdalena, en lo que respecta al Municipio de Gamarra, Cesar, como recurso hídrico y como red fluvial, no ha sido acorde con los procesos naturales ambientales, así como la preservación de los ecosistemas; todo lo cual esta generado grandes desequilibrios en la Cuenca del Río Magdalena, como contaminaciones, deterioro ambiental, asentamientos en áreas de alto riesgo, inundaciones, sedimentación, inadecuadas practicas de minería y pesca.

Para el Municipio de Gamarra, Cesar, el Río Magdalena se constituye en factor esencial para el desarrollo económico de la región, y por lo tanto, se trabajara para

concertar y ejecutar las actividades necesarias para su recuperación en coordinación con las autoridades ambientales y CORMAGDALENA.

2.5.2 EJES TEMATICOS, LINEAS Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS.

Tabla 12. Eje temático uno (1), líneas estratégicas y programas.

EJE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	
Modernización de la Institucionalidad Local	La administración municipal, gerencia pública para el desarrollo sostenible del municipio	La gestión pública municipal en constante mejoramiento	
	Mejorar la gestión pública y el desarrollo eficiente de las competencias del municipio	Revisar y actualizar los procesos y procedimientos de la administración municipal	
	Fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio	Fortalecer el comportamiento de los recursos propios del municipio	
	La participación ciudadana en la gestión pública municipal	Procesos de participación de la sociedad civil en los programas sociales	Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de participación
			La convivencia pacífica. Derecho fundamental de la sociedad
	La comunidad y la familia en sana convivencia	Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	
		Defensa de los derechos de la familia, la infancia y la adolescencia	

Tabla 13. Eje temático dos (2), líneas estratégicas y programas.

EJE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA
El Gamarrense, empoderado del crecimiento social del municipio	La calidad de la educación, generadora de nueva visión para el municipio	Ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física educativa
		Provisión de la canasta educativa
		Gratuidad de la educación

EJE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA
		Subsidio de transporte escolar
		Apoyar otras competencias en el sector educación
		Funcionamiento de las Instituciones Educativas
	El complemento alimentario como estrategia para contribuir con la calidad de la educación	Complemento alimentario
	Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud	Sostenimiento del servicio de restaurante escolar
	La salud pública. Un derecho fundamental	Afilación al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable
	Inversión en la red prestadora de servicios de salud	Prestación servicios de salud población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda
	Promover la práctica del deporte y la recreación en la niñez y juventud del municipio	Planes y políticas en salud pública
	Fomentar la creatividad y producción artística y cultural en la población del municipio	Ampliación y adecuación de la infraestructura de salud
	Apoyo integral para la población adulto mayor	Práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre
	Atención integral a la primera infancia	Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos
	Políticas y proyectos para atender la población infantil y	Creación y organización del Instituto Municipal del Deporte
		Fortalecer las expresiones artísticas y culturales del municipio
		Construcción, mantenimiento y dotación de la infraestructura cultural
		Asistencia biopsicosocial para el adulto mayor
		Protección del derecho a la salud infantil
		Protección del derecho a la nutrición
		Protección del derecho a la educación
	Protección al derecho a la salud sexual y	

EJE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA
	adolescente	reproductiva
		Defensa del derecho de los niños, niñas y adolescentes a la protección
		Niños, niñas y adolescentes infractores de la ley penal
	Desarrollo social y económico de la mujer cabeza de hogar	Apoyo para la mujer cabeza de hogar
	Apoyo integral para la población en situación de discapacidad	Bienestar social para la población discapacitada
	Apoyo para la población en situación de desplazamiento forzado y víctimas del conflicto	Brindar apoyo social a la población en situación de desplazamiento forzado y víctimas del conflicto
	Promover y apoyar proyectos de vivienda de interés social	Gestionar y cofinanciar con la Nación y el Departamento proyectos de vivienda de interés social
		Mejoramiento y saneamiento básico de viviendas de interés social

Tabla 14. Eje temático tres (3), líneas estratégicas y programas.

EJE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA
Hábitat sostenible y en constante mejoramiento	La prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, con calidad y continuidad	Diseño, construcción y ampliación del sistema de acueducto urbano
		Mantenimiento y conservación del sistema de acueducto urbano
		Control y contabilización del suministro de agua del acueducto
		Diseño, construcción y ampliación de sistemas de acueductos rurales
		Acueductos rurales. Mantenimiento y conservación del sistema de acueducto
		Diseño, construcción y ampliación red de alcantarillado
		Mantenimiento y conservación del sistema

EJE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA
		de alcantarillado
		Diseño, construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado rural
		Mantenimiento y conservación sistemas de alcantarillado rural
		Otorgar subsidios para los usuarios servicios públicos
		Tratamiento y disposición final de residuos sólidos
		Esquema organizacional para la administración y operación de los servicios públicos
	Vías. La posibilidad de integrarnos con la región	Diseño y formulación proyectos infraestructura vial
		Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de la red vial
	El mobiliario urbano. Esencial para promover la productividad en lo social y en lo económico	Construcción, ampliación y adecuación del mobiliario municipal
	La infraestructura energética al servicio de la comunidad	Construcción, ampliación y adecuación del servicio de energía eléctrica
		Construcción y ampliación del servicio de gas natural domiciliario
	Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	Control y preservación del medio ambiente
		Plan de manejo ambiental de recursos hídricos
		Gestión integral de residuos sólidos
	Prevención, control y atención de desastres naturales	Control y atención de riesgos y desastres naturales

Tabla 15. Eje temático cuatro (4), líneas estratégicas y programas.

EJE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA
Diversificación de la vocación económica del municipio	Promover el desarrollo empresarial de los pequeños y medianos productores agropecuarios	Aportar nuevas tecnologías para la industrialización y comercialización del sector agropecuario

EJE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA
		Incrementar el pie de cría para reactivar la economía pecuaria
		Adecuación de tierras para la productividad
	Generación de asociaciones y alianzas estratégicas para el desarrollo empresarial e industrial del municipio	Fortalecimiento de la competitividad del sector empresarial

CAPITULO III.

COMPONENTE PROGRAMATICO

GAMARRA. MEJOR ES POSIBLE.
DICIENDO Y HACIENDO.

3.1 EJE TEMATICO 1. MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL.

3.1.1 Descripción. La administración municipal implementara, adoptara y fortalecerá los procesos y procedimientos requeridos para el ejercicio de la función pública y administrativa.

El eje temático está conformado por las siguientes líneas estratégicas:

- La administración municipal, gerencia pública para el desarrollo sostenible del municipio.
- Mejorar la gestión pública y el desarrollo eficiente de las competencias del municipio.
- Fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio.
- La participación ciudadana en la gestión pública municipal.
- La comunidad y la familia en sana convivencia.

3.1.2 LINEA ESTRATEGICA 1. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, GERENCIA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO.

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

3.1.2.1 Descripción. Los funcionarios de la administración municipal actuaran con responsabilidad frente a los asuntos públicos, siempre al servicio de la comunidad, con criterio de gerentes públicos, capaces de transformar las situaciones apremiantes de la comunidad en escenarios favorables para el desarrollo social y económico de los habitantes del municipio.

3.1.2.2 Objetivo. Capacitar a los funcionarios de la administración municipal en las diferentes áreas de la administración pública, y formular los proyectos de inversión requeridos.

3.1.2.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
<p>Meta: Capacitar y brindar asistencia a los funcionarios de la administración municipal, sector central.</p> <p>Indicador: Total funcionarios planta de personal/Total funcionarios capacitados y con asistencia técnica</p>	5	20
<p>Meta: Formular y viabilizar proyectos de inversión.</p> <p>Indicador: Proyectos de inversión formulados, viabilizados y registrados en el BPIM.</p>	0	20

3.1.2.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	La gestión pública municipal en constante mejoramiento	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Capacitar y brindar asistencia técnica en administración pública a los funcionarios de la alcaldía. Indicador: Ciclos de capacitación programados/ciclos de capacitación realizados.	0	4
Meta: Elaboración de estudios, diseños y proyectos de inversión social. Indicador: Proyectos formulados, viabilizados y registrados.	0	20

3.1.3 LINEA ESTRATEGICA 2. MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA Y EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

3.1.3.1 Descripción. La Alcaldía Municipal implementara y adoptara los procesos y procedimientos requeridos por las diferentes dependencias, esenciales para el ejercicio de la función pública y administrativa.

3.1.3.2 Objetivo. Revisar y actualizar los procesos y procedimientos que se requieran para cumplir con las competencias y atribuciones del municipio.

3.1.3.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Mantener actualizada la base de datos del SISBEN. Indicador: Actualizaciones realizadas y reportadas al DNP.	1	2
Meta: Mantener actualizada la estratificación socioeconómica, urbana y rural. Indicador: Actualizaciones realizadas y reportadas al DANE.	2	2
Meta: Revisar y actualizar el esquema de ordenamiento territorial del municipio. Indicador: Esquema de ordenamiento territorial revisado y actualizado	1	1
Meta: Aplicación y evaluación del sistema de control interno. Indicador: Informes ejecutivos y planes de mejoramiento formulados y evaluados.	1	4

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Fortalecer los sistemas para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión. Indicador: Funcionarios capacitados y operando el banco de programas y proyectos.	1	4
Meta: Mantener informada a la comunidad sobre la gestión de la administración municipal. Indicador: Número de informes presentados a la comunidad como rendición de cuentas	0	4
Meta: Estructurar la base de datos de la entidad territorial. Indicador: Dependencias de la alcaldía municipal con base de datos actualizadas.	0	4
Meta: Sistematizar procesos inherentes a la gestión pública. Indicador: Dependencias con procesos sistematizados.	0	4

3.1.3.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Revisar y actualizar los procesos y procedimientos de la administración municipal	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Actualización de la base de datos del SISBEN. Indicador: Actualizaciones programadas y ejecutadas.	1	2
Meta: Revisión y actualización de la estratificación socioeconómica, urbana y rural. Indicador: Actualizaciones realizadas y adoptadas.	2	2
Meta: Revisión y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial. Indicador: Actualizaciones realizadas y adoptadas.	1	1
Meta: Seguimiento, control y evaluación del sistema de control interno, Norma MECI 1000:2005. Indicador: Actualización, seguimiento, control y evaluaciones realizadas.	1	4
Meta: Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal. Indicador: Ciclos de capacitación programados/ciclos de capacitación realizados,	0	2
Meta: Rendición de cuentas sobre la gestión pública municipal. Indicador: Eventos programados/eventos realizados.	0	4
Meta: Conformación y actualización del banco de datos de la Alcaldía Municipal.	0	4

Programa	Revisar y actualizar los procesos y procedimientos de la administración municipal	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Indicador: Dependencias con bases de datos actualizadas.		
Meta: Sistematización de áreas, procesos y competencias de la alcaldía. Indicador: Dependencias con procesos sistematizados.	0	4

3.1.4 LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

3.1.4.1 Descripción. La base de datos del impuesto predial unificado, es decir, el avalúo catastral, por disposición de la ley, se debe actualizar cada cinco (5) años.

3.1.4.2 Objetivo. Actualizar la base de datos del catastro municipal; soporte necesario para fortalecer los recursos propios del municipio.

3.1.4.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Fortalecer las finanzas públicas de la entidad territorial. Indicador: Actualización catastral realizada y adoptada.	1	1

3.1.4.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Fortalecer el comportamiento de los recursos propios del municipio	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Actualización catastral del área urbana, centros poblados y rural. Indicador: Actualización de la base catastral.	1	1

3.1.5 LINEA ESTRATEGICA 4. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO.

3.1.5.1 Descripción. La participación de los dignatarios de las juntas de acción comunal, así como los integrantes de las organizaciones cívicas y sociales, es fundamental para el ejercicio del control social sobre la gestión pública del gobierno municipal.

3.1.5.2 Objetivo. Capacitar a los dignatarios de las juntas de acción comunal y asociación de juntas de acción comunal, y organizaciones cívicas y sociales en los temas relacionados con la participación ciudadana en el ejercicio del poder público.

3.1.5.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Implementar la cultura del control social sobre la gestión pública. Indicador: Comunales capacitados sobre el ejercicio del control social a la gestión pública.	0	20
Meta: Implementar los procesos de participación ciudadana en la gestión pública. Indicador: Comunales capacitados en democracia participativa	0	20
Meta: Promover el ejercicio del control social de la gestión pública a través de las veedurías. Indicador: Veedurías ciudadanas creadas y en funcionamiento.	0	2
Meta: Los servicios públicos domiciliarios vigilados y controlados por la ciudadanía. Indicador: Comité de vigilancia y control social creado y funcionando	0	1

3.1.5.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Procesos de participación de la sociedad civil en los programas sociales	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Capacitación para las organizaciones cívicas y comunales sobre el control social de la inversión pública. Indicador: Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Cívicas capacitadas	0	10
Meta: Capacitación sobre procesos de participación ciudadana en la gestión pública. Indicador: Juntas de Acción Comunal capacitadas.	0	10

Programa	Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de participación
----------	---

Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Capacitación para la creación, organización y funcionamiento de las veedurías ciudadanas. Indicador: Veedurías Ciudadanas en funcionamiento.	0	2
Meta: Capacitación para la organización del comité de vigilancia y control social de los servicios públicos domiciliarios. Indicador: Comité y vocal de control social vigilando los servicios públicos.	0	1

3.1.6 LINEA ESTRATEGICA 5. LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA EN SANA CONVIVENCIA.

SECTOR: JUSTICIA.

3.1.6.1 Descripción. Proteger a la ciudadanía en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, procurando la reducción y sanción de las contravenciones de competencia del municipio, así como promover la sana convivencia en la comunidad.

3.1.6.2 Objetivo. Implementar el plan de seguridad y convivencia ciudadana, y las acciones básicas para proteger los derechos de la población infantil y adolescente.

3.1.6.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Proteger a la ciudadanía en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, mediante la promoción de la convivencia ciudadana. Indicador: Personas capacitadas y actuando en la resolución de conflictos.	0	20
Indicador: Reducción del número de casos de conflictos y violencia en la comunidad.	ND	20
Indicador: Plan de convivencia y seguridad ciudadana formulado.	0	1
Meta: Atender las contravenciones de policía de competencia municipal. Indicador: Contravenciones atendidas y resueltas.	0	40
Meta: Proteger la población infantil y adolescente, y las familias. Indicador: Casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil atendidos y resueltos.	0	20

3.1.6.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	La convivencia pacífica. Derecho fundamental de la sociedad	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Personas capacitadas en resolución de conflictos. Indicador: Personas capacitadas en resolución conflictos/personas capacitadas actuando en resolución conflictos.	0	20
Meta: Conflictos resueltos a partir del acompañamiento institucional y capacitación. Indicador: Casos registrados/casos resueltos	0	20
Meta: Apoyo y dotación de equipos e implementos para fortalecer la seguridad en el municipio. Indicador: Plan de convivencia y seguridad ciudadana adoptado y en operación.	0	1

Programa	Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Mejorar las instalaciones de la planta física de la estación de policía. Indicador: Metros cuadrados ampliados, adecuados y mejorados.	0	100
Meta: Apoyar el sistema de vigilancia comunitaria por cuadrantes Indicador: Cuadrantes de vigilancia operando	0	2
Meta: Dotación de equipos y tecnología para fortalecer los sistemas de comunicación Indicador: Equipos suministrados y en operación	0	4
Meta: Mejoramiento y mantenimiento del parque automotor de la policía Indicador: Ampliación de vehículos del parque automotor y con mantenimiento	4	6

Programa	Defensa de los derechos de la familia, la infancia y la adolescencia	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Atención de contravenciones y actividades de policía de competencia municipal. Indicador: Casos registrados/casos resueltos.	0	40
Meta: Protección integral a la población infantil y adolescente. Indicador: Casos registrados/Casos atendidos y resueltos.	0	20

3.2 EJE TEMATICO 2. EL GAMARRENSE EMPODERADO DEL CRECIMIENTO SOCIAL DEL MUNICIPIO.

3.2.1 Descripción. Para el Gobierno Municipal es prioritario atender y resolver las necesidades que afectan a la comunidad, especialmente los inherentes a los sectores sociales, entre ellas, alcanzar la cobertura y calidad requeridos en los servicios públicos de la educación y la salud, así como mejorar las condiciones sociales de los grupos de población vulnerables como la infancia y la adolescencia, ancianos, madres cabeza de familia y discapacitados.

También resulta de vital importancia estratégica para la comunidad, con relación a su crecimiento social, la implementación y ejecución de políticas en los sectores del deporte y la recreación, y la cultura, como soportes para la reconstrucción del tejido social, con la vinculación directa de la población infantil y adolescente, así como disminuir el índice de necesidades básicas insatisfechas, en el componente de la vivienda de interés social.

El eje temático está conformado por las siguientes líneas estratégicas:

- La calidad de la educación, generadora de nueva visión para el municipio.
- El complemento alimentario como estrategia para contribuir con la calidad de la educación.
- Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud.
- La salud pública. Un derecho fundamental.
- Inversión en la red prestadora de servicios de salud.
- Promover la práctica del deporte y la recreación en la niñez y juventud del municipio.
- Fomentar la creatividad y producción artística y cultural en la población del municipio.
- Apoyo integral para la población adulto mayor.
- Atención integral a la primera infancia.
- Políticas y proyectos para atender la población infantil y adolescente.
- Desarrollo social y económico de la mujer cabeza de hogar.
- Apoyo integral para la población en situación de discapacidad.
- Apoyo para la población en situación de desplazamiento forzado y víctimas del conflicto.
- Promover y apoyar proyectos de vivienda de interés social.

3.2.2 LINEA ESTRATEGICA 1. LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, GENERADORA DE NUEVA VISIÓN PARA EL MUNICIPIO.

SECTOR: EDUCACION.

3.2.2.1 Descripción. Las cuatro (4) instituciones educativas, con sus respectivas sedes, con la participación del personal docente y administrativo, y el apoyo del gobierno municipal, se constituirán en generadores de hombres y mujeres capaces de asumir los retos políticos, sociales, económicos y empresariales que demanda el municipio.

3.2.2.2 Objetivo. Mantener y ampliar la cobertura del servicio educativo, preferencialmente en el nivel preescolar y básica primaria, y apoyar el esfuerzo que realizan las instituciones educativas para mejorar la calidad de la educación que se ofrece en el municipio.

3.2.2.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Mantener y mejorar la calidad de la educación que se ofrece en el municipio. Indicador: Instituciones Educativas beneficiadas con el mejoramiento de la infraestructura física.	4	4
Meta: Dotar las instituciones educativas con material, implementos y elementos didácticos. Indicador: Instituciones educativas beneficiadas con dotación de mobiliario. Indicador: Instituciones educativas beneficiadas con dotación de textos y bibliotecas. Indicador: Instituciones educativas beneficiadas con dotación de material didáctico y audiovisual.	4	4
	4	4
	4	4
Meta: Garantizar la educación gratuita de los estudiantes en los planteles educativos oficiales. Indicador: Alumnos beneficiarios de la gratuidad de la educación.	2.482	2.482
Meta: Subsidiar el transporte escolar para los estudiantes de los planteles oficiales. Indicador: Alumnos beneficiarios del transporte escolar.	100	100
Meta: Apoyar el desarrollo y ejecución de proyectos educativos. Indicador: Establecimientos educativos, ICBF, beneficiados con dotación de material escolar. Indicador: Alumnos beneficiados con la capacitación en las pruebas del estado. Indicador: Jóvenes y adultos vinculados al sistema educativo en básica primaria y básica secundaria.	2	2
	70	280
	0	50
Meta: Garantizar el acceso de las instituciones educativas a los servicios públicos. Indicador: Instituciones educativas beneficiarias de los servicios públicos.	4	4

3.2.2.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física educativa	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Ampliación y adecuación de la planta física de las Instituciones Educativas. Indicador: Total de sedes y subsedes educativas/Total sedes y subsedes ampliadas y adecuadas.	18	18
Meta: Mantenimiento y conservación de la planta física de las Instituciones Educativas. Indicador: Total de sedes y subsedes educativas/Total sedes y subsedes con mantenimiento.	18	18

Programa	Provisión de la canasta educativa	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Dotación y mantenimiento del mobiliario de las Instituciones Educativas. Indicador: Total sedes y subsedes educativas/Total sedes y subsedes con mobiliario escolar.	18	18
Meta: Dotación de textos escolares y bibliotecas para las instituciones educativas. Indicador: Total sedes y subsedes educativas/Total sedes y subsedes con textos y bibliotecas escolares.	18	18
Meta: Dotación de material didáctico y audiovisuales para las instituciones educativas. Indicador: Total sedes y subsedes educativas/Total sedes y subsedes con material didáctico y audiovisuales.	18	18

Programa	Gratuidad de la educación	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Sufragar los derechos académicos y servicios complementarios para los estudiantes, sector oficial. Indicador: Total alumnos matriculados/Total alumnos beneficiados con la gratuidad.	2.482	2.482

Programa	Subsidio de transporte escolar	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Ofrecer el servicio de transporte escolar para los estudiantes residentes en sitios distantes	100	100

Programa	Subsidio de transporte escolar	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
a los centros escolares. Indicador: Total alumnos beneficiados con el subsidio de transporte escolar.		

Programa	Apoyar otras competencias en el sector educación	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Dotar con muebles y material didáctico los establecimientos adscritos al ICBF con programas educativos. Indicador: Establecimientos educativos ICBF beneficiados con dotación escolar.	2	2
Meta: Capacitar a los alumnos del grado diez y once de los colegios oficiales sobre pruebas del estado. Indicador: Total alumnos grados diez y once capacitados en pruebas del estado.	70	280
Meta: Apoyar la educación de jóvenes y adultos en la jornada nocturna y semi presencial. Indicador: Jóvenes y adultos recibiendo educación escolar	0	50

Programa	Funcionamiento de las Instituciones Educativas	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Pagar la facturación de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica. Indicador: Total de sedes y subsedes educativas/Total sedes y subsedes con servicios públicos al día.	18	18

3.2.3 LINEA ESTRATEGICA 2. EL COMPLEMENTO ALIMENTARIO COMO ESTRATEGIA PARA CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LA EDUCACION.

SECTOR: ALIMENTACION ESCOLAR.

3.2.3.1 Descripción. Esta línea estratégica permitirá desarrollar las condiciones de salubridad de los estudiantes mediante el suministro del complemento alimentario conforme a las directrices diseñadas por el Ministerio de la Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.

3.2.3.2 Objetivo. Suministrar a los estudiantes un complemento alimentario de manera para aportar nutrientes necesarios para mejorar la salud de los niños y niñas en edad escolar.

3.2.3.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Aportar nutrientes para mejorar la salud de los estudiantes. Indicador: Alumnos beneficiarios del programa de alimentación escolar.	1.000	1.400
Meta: Restaurantes escolares debidamente funcionando y dotados. Indicador: Cantidad de restaurantes escolares en funcionamiento y con dotación.	4	4

3.2.3.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Complemento alimentario	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Suministro del complemento nutricional para los estudiantes de instituciones educativas oficiales. Indicador: Total alumnos matriculados/Alumnos recibiendo el complemento alimentario	1.000	1.400

Programa	Sostenimiento del servicio de restaurante escolar	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Menaje, dotación para la prestación del servicio de alimentación escolar y reposición de dotación. Indicador: Número de restaurantes escolares/Restaurantes escolares con dotación.	4	4

3.2.4 LINEA ESTRATEGICA 3. ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

SECTOR: SALUD.

3.2.4.1 Descripción. Promocionar y mantener la cobertura de las personas afiliadas al sistema general de seguridad social en salud, preferencialmente en el sistema del régimen subsidiado.

3.2.4.2 Objetivo. Garantizar para la población del municipio la prestación de los servicios de salud a través del sistema del régimen subsidiado.

3.2.4.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Mantener y ampliar la cobertura de la población en el régimen subsidiado en salud. Indicador: Nuevas personas afiliadas al sistema de salud en el régimen subsidiado.	9.859	10.000
Meta: Transferir los recursos por prestación de servicios de salud a la IPS local. Indicador: Institución prestadora de servicios de salud recibiendo los recursos presupuestales.	1	1

3.2.4.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Afiliación al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Régimen Subsidiado: Subsidio a la Demanda. Continuidad. Indicador: Personas recibiendo los servicios de salud por régimen subsidiado.	9.859	10.000

Programa	Prestación servicios de salud población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Transferir los recursos por prestación de servicios en salud. Indicador: IPS recibiendo los recursos por aportes patronales.	1	1

3.2.5 LINEA ESTRATEGICA 4. LA SALUD PÚBLICA. UN DERECHO FUNDAMENTAL.

SECTOR: SALUD.

3.2.5.1 Descripción. Promocionar estilos de vida saludables a través de campañas para controlar los factores de riesgo que afectan la salud de los habitantes del municipio.

3.2.5.2 Objetivo. Formular el plan local de salud pública, y acometer las acciones requeridas para controlar los factores de riesgo que afectan la salubridad de los habitantes.

3.2.5.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Formular el plan de salud territorial. Indicador: Plan de salud territorial formulado y en ejecución.	0	1
Meta: Controlar la propagación de vectores que afectan la salud de la comunidad. Indicador: Vectores detectados y controlados.	0	4
Meta: Controlar y prevenir los factores de riesgos que afectan la salud de la comunidad. Indicador: Factores de riesgo detectados y controlados.	0	4

3.2.5.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Planes y políticas en salud pública	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Formulación y ejecución de las acciones de salud pública. Indicador: Plan sobre acciones de salud formulado y ejecución.	0	4
Meta: Promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis. Indicador: Controles programados/controles realizados.	0	4
Meta: Vigilancia y control sanitario sobre factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan afectar la salud de la población. Indicador: Casos detectados/Casos controlados.	ND	20

3.2.6 LINEA ESTRATEGICA 5. INVERSION EN LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD.

SECTOR: SALUD.

3.2.6.1 Descripción. Con esta línea estratégica se pretende fortalecer la infraestructura de la red hospitalaria del municipio, en su planta física y en sus diferentes áreas para la prestación de los servicios de salud.

3.2.6.2 Objetivo. Adecuar la infraestructura física y de servicios en la red hospitalaria del municipio.

3.2.6.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Mejorar la infraestructura de la IPS local y puestos de salud. Indicador: IPS y puestos de salud atendidos.	9	9
Meta: Mejorar las áreas de servicios de la red hospitalaria del municipio. Indicador: Áreas de salud mejoradas en la IPS y puestos de salud.	9	9

3.2.6.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Ampliación y adecuación de la infraestructura de salud	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Ampliación y adecuación de la planta física de la ESE y puestos de salud del municipio. Indicador: Centros de servicios de salud ampliados y mejorados.	9	9
Meta: Dotación de implementos y equipos biomédicos. Indicador: Centros de servicios de salud con dotación biomédicos.	9	9

3.2.7 LINEA ESTRATEGICA 6. FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN LA NIÑEZ Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO.**SECTOR: DEPORTE Y RECREACION.**

3.2.7.1 Descripción. La práctica de las diferentes disciplinas deportivas permitirá a los adolescentes y la niñez, invertir el tiempo libre en las actividades físicas y recreativas que contribuyen con el desarrollo y crecimiento personal.

3.2.7.2 Objetivo. Fomentar la práctica del deporte y las actividades de recreación en la población infantil, adolescente y juvenil.

3.2.7.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Crear y poner en funcionamiento escuelas de formación deportiva. Indicador: Escuelas deportivas creadas y en funcionamiento.	0	4
Meta: Promover la práctica de diferentes	0	4

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
disciplinas deportivas. Indicador: Eventos deportivos programados y realizados.		
Meta: Mejorar la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos. Indicador: Escenarios deportivos dotados y en funcionamiento.	0	4
Meta: Promover la práctica de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Indicador: Eventos de recreación programados y realizados.	0	4
Meta: Ampliar y mejorar la infraestructura física de los escenarios deportivos. Indicador: Escenarios deportivos adecuados y en funcionamiento.	1	1
Meta: Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los escenarios deportivos. Indicador: Cantidad de escenarios deportivos en mantenimiento y en funcionamiento.	0	8
Meta: Fortalecimiento de la institucionalidad en el deporte. Indicador: Instituto municipal del deporte organizado y en operatividad.	0	1

3.2.7.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Creación y sostenimiento de escuelas de formación deportiva con población infantil y adolescente. Indicador: Escuelas deportivas creadas y en funcionamiento.	0	4
Meta: Realización de campeonatos y eventos deportivos. Indicador: Eventos programados/Eventos realizados.	0	4
Meta: Dotación de los escenarios deportivos con equipos e implementos para la práctica deportiva. Indicador: Escenarios deportivos con equipos e implementos.	0	4
Meta: Realización de eventos para la recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Indicador: Eventos programados/Eventos realizados.	0	4

Programa	Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de
----------	---

	escenarios deportivos	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Construcción, ampliación y adecuación de escenarios deportivos urbanos. Indicador: Escenarios proyectados/Escenarios construidos.	0	1
Meta: Ampliación y adecuación de escenarios deportivos rurales. Indicador: Escenarios deportivos ampliados adecuados.	0	8
Meta: Mantenimiento y conservación de escenarios deportivos urbanos. Indicador: Escenarios deportivos con mantenimiento.	0	2
Meta: Mantenimiento y conservación de escenarios deportivos rurales. Indicador: Escenarios deportivos con mantenimiento.	0	6

Programa	Creación y organización del Instituto Municipal del Deporte	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Crear y poner en funcionamiento el Instituto Municipal del Deporte. Indicador: Instituto deportivo creado y en funcionamiento.	0	1

3.2.8 LINEA ESTRATEGICA 7. FOMENTAR LA CREATIVIDAD Y PRODUCCION ARTISTICA Y CULTURAL EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO.

SECTOR: CULTURA.

3.2.8.1 Descripción. Rescatar las tradiciones culturales del municipio, y la vinculación de la población con los eventos culturales, permitirá construir valores en la población, especialmente en la población infantil y juvenil.

3.2.8.2 Objetivo. Rescatar y promocionar las expresiones artísticas y culturales autóctonas de la región y el municipio.

3.2.8.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Promocionar y divulgar las expresiones artísticas y culturales autóctonas.	0	4

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Indicador: Eventos artísticos y culturales programados y ejecutados.	0	4
Indicador: Escuelas de formación cultural creadas y en funcionamiento.	4	4
Indicador: Grupos de expresión artística y cultural apoyados.	0	4
Indicador: Eventos culturales articulados con el sector artesanal y turístico.	0	2
Indicador: Escuelas de música operando.	0	2
Meta: Proteger la infraestructura física de la cultura municipal.	0	1
Indicador: Escenarios culturales construidos, ampliados y adecuados.	0	1
Indicador: Escenarios culturales en mantenimiento y en funcionamiento.	0	1
Indicador: Escenarios culturales con los implementos aptos para su funcionamiento.	0	1

3.2.8.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Fortalecer las expresiones artísticas y culturales del municipio	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Realización de eventos artísticos y culturales. Indicador: Eventos artísticos y culturales realizados.	0	4
Meta: Creación y sostenimiento de escuelas de formación artística y cultural con población infantil y adolescente. Indicador: Escuelas creadas y en funcionamiento.	0	4
Meta: Apoyar los grupos de expresión cultural y artística del municipio. Indicador: Grupos de expresión artística y cultural apoyados.	4	4
Meta: Articular las expresiones artísticas y culturales con el sector artesanal y turístico. Indicador: Eventos organizados y desarrollados.	0	4
Meta: Crear y fortalecer las escuelas de música y bandas municipales Indicador: Escuelas y bandas organizadas y en operación	0	2

Programa	Construcción, mantenimiento y dotación de la infraestructura cultural	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Construcción, ampliación y adecuación de	0	1

Programa	Construcción, mantenimiento y dotación de la infraestructura cultural	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
los escenarios culturales. Indicador: Escenarios culturales construidos y adecuados.		
Meta: Mantenimiento y conservación de los escenarios culturales. Indicador: Escenarios culturales con mantenimiento	0	1
Meta: Dotación de equipos e implementos para los escenarios culturales Indicador: Escenarios culturales con dotación	0	1

3.2.9 LINEA ESTRATEGICA 8. APOYO INTEGRAL PARA LA POBLACION ADULTO MAYOR.

SECTOR: GRUPOS VULNERABLES. ADULTO MAYOR.

3.2.9.1 Descripción. Diseñar y ejecutar programas sociales para vincular a la población adulto mayor a las actividades sociales y culturales del municipio, así como para proporcionar bienestar y recreación a las personas con asistencia en los centros de vida.

3.2.9.2 Objetivo. Promover en la población adulto mayor la práctica de las actividades sociales y recreativas como fundamento esencial para disfrutar y gozar el diario vivir de la persona.

3.2.9.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Brindar asistencia social a la población adulto mayor. Indicador: Ancianos atendidos con programas alimentarios.	20	40
Indicador: Ancianos recibiendo asistencia médica y hospitalaria.	20	40
Indicador: Eventos de recreación programados y ejecutados.	0	4
Indicador: Ancianatos y centros de vida con aportes para su funcionamiento.	0	2

3.2.9.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Asistencia biopsicosocial para el adulto mayor	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio

Meta: Suministro de complemento alimentario para adultos en los ancianatos y centros de vida. Indicador: Ancianos beneficiarios del programa alimenticio.	20	40
Meta: Brindar asistencia médica y hospitalaria para personas en edad de adulto mayor. Indicador: Ancianos con atención médica y hospitalaria.	20	40
Meta: Realización de eventos recreativos y de sano esparcimiento con personas en edad adulto mayor. Indicador: Ancianos participando en los eventos recreativos.	10	40
Meta: Aporte para el sostenimiento de los ancianatos y centros de vida. Indicador: Ancianatos recibiendo los aportes presupuestales.	0	2

3.2.10 LINEA ESTRATEGICA 9. APOYO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

SECTOR: GRUPOS VULNERABLES. POBLACION INFANTIL.

3.2.10.1 Descripción. Implementar y aplicar las políticas establecidas por el gobierno nacional, de competencia del municipio, para la primera infancia.

3.2.10.2 Objetivo. Promover el sano desarrollo y crecimiento de la población en edad de la primera infancia.

3.2.10.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Defender y proteger la salud de la población en edad infantil. Indicador: Niños y niñas con esquemas de vacunación completos.	50	200
Indicador: Campañas para prevenir en los niños y niñas enfermedades EDA.	0	4
Indicador: Campañas para prevenir en niños y niñas enfermedades IRA.	0	4
Meta: Proteger y defender la sana nutrición de la población infantil. Indicador: Niños y niñas beneficiados con programas de nutrición.	0	200
Meta: Apoyar la ludoteca NAVES como estrategia para inculcar la educación en la población infantil. Indicador: Ludoteca itinerante en operación en el municipio.	0	1

3.2.10.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Protección del derecho a la salud infantil	
	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Ampliar la cobertura de vacunación con todos los biológicos para los niños menores de cinco años. Indicador: Niños menores de cinco años con esquemas de vacunación completos	50	150
Meta: Campañas para prevenir y controlar las enfermedades diarreicas agudas, EDA, en niños menores de cinco años. Indicador: Campañas programas/campañas realizadas.	0	4
Meta: Campañas para prevenir y controlar enfermedades infecciones respiratorias agudas, IRA, en niños menores de cinco años. Indicador: Campañas programas/campañas realizadas.	0	4

3.2.11 LINEA ESTRATEGICA 10. ATENCION Y PROTECCION DE LA POBLACION INFANTIL Y ADOLESCENTE.

SECTOR: GRUPOS VULNERABLES. POBLACION INFANTIL Y ADOLESCENTE.

3.2.11.1 Descripción. Implementar y aplicar las políticas establecidas por el gobierno nacional, de competencia del municipio, para la infancia y la adolescencia.

3.2.11.2 Objetivo. Promover el sano desarrollo y crecimiento de la población infantil y adolescente, aplicando políticas y programas establecidos en la ley.

3.2.11.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Inculcar en la juventud la salud sexual y reproductiva como un derecho ejercido con responsabilidad. Indicador: Campañas realizadas para la prevención del embarazo en adolescentes.	0	4
Indicador: Campañas programadas y ejecutadas para la prevención del VIH/SIDA.	0	4
Meta: Reducir los casos de violencia intrafamiliar, el maltrato y el abuso sexual en la población infantil. Indicador: Instituciones integrando y apoyando la	0	5

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
prevención de la violencia intrafamiliar. Indicador: Instituciones integrando y apoyando el control del abuso y explotación sexual de la población infantil.	0	5
Meta: Resocialización del menor infractor de la ley penal. Indicador: Campañas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	0	4

3.2.11.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Protección al derecho a la salud sexual y reproductiva	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Prevención del embarazo en adolescentes. Indicador: Adolescentes vinculadas a la campaña sobre prevención del embarazo.	0	100
Meta: Promoción y prevención de VIH/SIDA en menores de 18 años Indicador: Adolescentes vinculados a la campaña para prevenir el VIH/SIDA	0	100

Programa	Defensa del derecho de los niños, niñas y adolescentes a la protección	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Campañas para prevenir y controlar la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil. Indicador: Campañas programadas y realizadas.	0	4
Meta: Campañas para prevenir y controlar el abuso y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Indicador: Campañas programadas y realizadas.	0	4

Programa	Niños, niñas y adolescentes infractores de la ley penal	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Diseñar y desarrollar programas para la prevención de la delincuencia a nivel escolar y comunitario. Indicador: Programas diseñados y ejecutados.	0	4
Meta: Diseñar y desarrollar programas para la prevención, a nivel escolar y comunitario, del consumo de sustancias psicoactivas. Indicador: Jóvenes vinculados a las campañas de prevención y control de sustancias psicoactivas.	0	100

3.2.12 LINEA ESTRATEGICA 11. DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA MUJER CABEZA DE HOGAR.

SECTOR: GRUPOS VULNERABLES. MUJER CABEZA DE HOGAR.

3.2.12.1 Descripción. Diseñar, implementar y aplicar políticas municipales a favor de la mujer cabeza de familia con el propósito de vincularla a la fuerza productiva del municipio.

3.2.12.2 Objetivo. Capacitar a la mujer en proyectos productivos, así como en la generación de microempresas.

3.2.12.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Vincular a la mujer, cabeza de familia, a la fuerza productiva del municipio. Indicador: Ciclos de capacitación programados y realizados	0	4
Indicador: Eventos feriales programados y desarrollados	0	4

3.2.12.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Apoyo para la mujer cabeza de hogar	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Capacitación para la conformación de grupos empresariales y desarrollo de proyectos productivos. Indicador: Mujeres capacitadas en proyectos productivos.	0	50
Meta: Realización de eventos feriales y comunitarios para presentar y promocionar los proyectos productivos resultantes de la capacitación. Indicador: Eventos feriales programados y realizados	0	4

3.2.13 LINEA ESTRATEGICA 12. APOYO INTEGRAL PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD.

SECTOR: GRUPOS VULNERABLES. POBLACION DISCAPACITADA

3.2.13.1 Descripción. Promocionar e impulsar programas para procurar la recuperación psicológica y física de la población en situación de discapacidad.

3.2.13.2 Objetivo. Ofrecer ayuda médica y asistencial para la población con limitaciones físicas.

3.2.13.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Brindar asistencia médica y social a la población con limitaciones físicas.	0	100
Indicador: Aparatos ortopédicos entregados a los discapacitados.	0	4
Indicador: Eventos deportivos y recreativos realizados	0	4
Indicador: Ciclos de capacitación realizados	0	4

3.2.13.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Bienestar social para la población discapacitada	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Dotación de aparatos e implementos para la recuperación de la salud física. Indicador: Discapacitados beneficiados con la dotación ortopédica	0	50
Meta: Realización de eventos deportivos y de recreación con personas en situación de discapacidad. Indicador: Eventos programados/Eventos realizados.	0	4
Meta: Capacitación para la implementación y desarrollo de proyectos productivos. Indicador: Discapacitados beneficiados con proyectos productivos.	0	50

3.2.14 LINEA ESTRATEGICA 13. APOYO PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VICTIMAS DEL CONFLICTO.

SECTOR: GRUPOS VULNERABLES. POBLACION DESPLAZADA

3.2.14.1 Descripción. Promocionar y fomentar el respeto por los derechos humanos, así como brindar asistencia social para la población en condiciones de vulnerabilidad por situaciones relacionadas con el desplazamiento forzado y víctimas del conflicto social.

3.2.14.2 Objetivo. Apoyar el reintegro de la población en situación de desplazamiento forzado a las actividades sociales y económicas del municipio.

3.2.14.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Promoción y protección de los derechos humanos.	0	4
Indicador: Proyectos productivos implementados con personas en situación de desplazamiento forzado.	0	4
Indicador: Estrategias diseñadas y realizadas para la defensa y respeto de los derechos humanos.	0	2
Indicador: Proyectos diseñados y realizados para apoyar a las víctimas del conflicto.		

3.2.14.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Brindar apoyo social a la población en situación de desplazamiento forzado y víctimas del conflicto	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Capacitación para la implementación y desarrollo de proyectos productivos. Indicador: Proyectos implementados y en ejecución.	0	4
Meta: Campañas para promocionar la defensa y respeto por los derechos humanos. Indicador: Campañas diseñadas y ejecutadas	0	4
Meta: Apoyar los programas del gobierno nacional para la reparación de las víctimas del conflicto. Indicador: Programas aprobados/Programas apoyados.	0	2

3.2.15 LINEA ESTRATEGICA 14. PROMOVER Y APOYAR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.**SECTOR: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL**

3.2.15.1 Descripción. Desarrollar en coordinación con entidades nacionales y departamentales, los programas y proyectos diseñados por el gobierno nacional en materia de vivienda de interés social.

3.2.15.2 Objetivo. Construir, adecuar y mejorar inmuebles destinados para vivienda en beneficio de la población que vive en viviendas inadecuadas para la habitación de las familias.

3.2.15.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Construir viviendas dignas para las familias en condiciones de pobreza. Indicador: Viviendas construidas y entregadas a los beneficiarios.	0	250
Meta: Adecuar y mejorar las viviendas de familias que habitan casas en condiciones inadecuadas. Indicador: Viviendas beneficiadas con el mejoramiento	ND	100
Meta: Apoyar el saneamiento básico de la vivienda de familias en precarias condiciones de habitabilidad. Indicador: Viviendas beneficiadas con el saneamiento básico.	ND	100
Meta: Legalizar barrios y asentamientos urbanos. Indicador: Barrios y conglomerados urbanos legalizados.	ND	5

3.2.15.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Gestionar y cofinanciar con la Nación y el Departamento proyectos de vivienda de interés social	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Construcción y ampliación de viviendas de interés social en sitio propio. Indicador: Viviendas construidas y adjudicadas	0	250

Programa	Mejoramiento y saneamiento básico de viviendas de interés social	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Mejoramiento y adecuación de viviendas de interés social, sector urbano y rural. Indicador: Viviendas adecuadas y mejoradas	ND	100
Meta: Ampliación, adecuación y mejoramiento de los sistemas hidráulicos y sanitarios de las viviendas en condiciones inadecuadas de habitabilidad. Indicador: Viviendas mejoradas en su saneamiento básico.	ND	100

Programa	Gestionar y cofinanciar con la Nación y el Departamento el saneamiento de viviendas de familias en condiciones de pobreza	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Legalización de barrios y asentamientos	ND	5

Programa	Gestionar y cofinanciar con la Nación y el Departamento el saneamiento de viviendas de familias en condiciones de pobreza	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
urbanos. Indicador: Barrios y asentamientos legalizados.		
Meta: Legalización y titulación de predios urbanos Indicador: Predios titulados y legalizados	ND	50
Meta: Reubicación de barrios y asentamientos urbanos construidos en zonas de alto riesgo Indicador: Barrios y asentamientos urbanos reubicados	ND	5

3.3 EJE TEMATICO 3. HÁBITAT SOSTENIBLE Y EN CONSTANTE MEJORAMIENTO.

3.3.1 Descripción. La infraestructura de los servicios públicos domiciliarios, así como la red vial y el equipamiento urbano, son factores fundamentales para generar desarrollo en la región.

En ese sentido, estos sectores son para el Gobierno Municipal prioritarios, y por lo tanto, con la implementación de programas y proyectos se podrá resolver varios de los aspectos que inciden en el comportamiento de las necesidades básicas insatisfechas de la población.

El eje temático está conformado por las siguientes líneas estratégicas:

- La prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, con calidad y continuidad.
- Vías. La posibilidad de integrarnos con la región.
- El mobiliario urbano. Esencial para promover la productividad en lo social y en lo económico.
- La infraestructura energética al servicio de la comunidad.
- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Prevención, control y atención de desastres naturales.

3.3.2 LINEA ESTRATEGICA 1. LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, CON CALIDAD Y CONTINUIDAD.

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

3.3.2.1 Descripción. Resolver una de las necesidades básicas de la comunidad, reflejada en la calidad y continuidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

3.3.2.2 Objetivo. Garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

3.3.2.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Ampliar, adecuar y mejorar el sistema del acueducto urbano.	0	2
Indicador: Nuevos diseños y estudios realizados.	0	8
Indicador: Proyectos ejecutados en la captación y planta de tratamiento.	1.578	1.747
Indicador: Nuevas viviendas recibiendo el servicio de acueducto.		
Meta: Garantizar la continuidad en la prestación del servicio del acueducto urbano.	0	8
Indicador: Mantenimientos programados y realizados.	0	8
Indicador: Equipos e implementos suministrados al acueducto urbano.	22.6%	12.0%
Indicador: Reducir el índice de riesgo de la calidad del agua, IRCA.	0	8
Indicador: Mantenimientos programados y realizados.		
Meta: Controlar y contabilizar el consumo de agua del acueducto.	0	2
Indicador: Macro medidores instalados y funcionando.	ND	1.747
Indicador: Micro medidores instalados y funcionando.		
Meta: Construcción y ampliación de sistemas de acueductos rurales.	0	4
Indicador: Nuevos diseños y estudios realizados.	8	8
Indicador: Acueductos construidos, ampliados y adecuados.		
Meta: Garantizar la continuidad en la prestación del servicio de los acueductos rurales.	0	8
Indicador: Mantenimientos programados y realizados.	ND	15%
Indicador: Reducir el índice de riesgo de la calidad del agua, IRCA.	0	10
Indicador: Mantenimientos programados y realizados.		
Meta: Ampliar, adecuar y mejorar el sistema de alcantarillado urbano.	0	8
Indicador: Nuevos diseños y estudios realizados.	0	1
Indicador: Planta de tratamiento de aguas		

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
residuales adecuadas y en funcionamiento. Indicador: Nuevas viviendas recibiendo el servicio de alcantarillado.	309	1.439
Meta: Garantizar la continuidad en la prestación del servicio de alcantarillado urbano. Indicador: Mantenimientos programados y realizados.	8	8
Meta: Ampliar, adecuar y mejorar sistemas de alcantarillado rural. Indicador: Nuevos diseños y estudios realizados.	0	8
Indicador: Plantas de tratamiento de aguas residuales adecuadas y en funcionamiento.	0	8
Indicador: Nuevas viviendas recibiendo el servicio de alcantarillado.	0	100
Meta: Garantizar la continuidad en la prestación del servicio de alcantarillado rural. Indicador: Mantenimientos programados y realizados.	0	8
Meta: Subsidiar los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. Indicador: Viviendas con subsidio servicios públicos.	1.538	1.538
Meta: Implementar la cultura del tratamiento, clasificación y reciclaje de los residuos sólidos. Indicador: Viviendas con servicio de aseo.	1.747	1.747
Meta: Fortalecer la estructura organizacional de los servicios públicos domiciliarios. Indicador: Estudios realizados, implementados y adoptados.	0	1

3.3.2.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Diseño, construcción y ampliación del sistema de acueducto urbano	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Diseños, estudios y proyectos para optimizar el sistema del acueducto urbano. Indicador: Diseños, estudios y proyectos realizados.	0	2
Meta: Ampliación y adecuación de la captación y planta de tratamiento. Indicador: Proyectos registrados y viabilizados/Proyectos ejecutados.	0	8
Meta: Ampliación de la red matriz del acueducto urbano. Indicador: Viviendas sin servicio de acueducto/viviendas incorporadas al sistema.	169	169

Programa	Mantenimiento y conservación del
----------	----------------------------------

	sistema de acueducto urbano	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Mantenimiento periódico y rutinario de la captación y planta de tratamiento. Indicador: Mantenimientos programados y realizados.	0	8
Meta: Dotación de equipos e implementos para el tratamiento y potabilización del agua. Indicador: Equipos e implementos adquiridos/Equipos e implementos instalados.	0	8
Meta: Dotación de insumos para el tratamiento y potabilización del agua. Indicador: Reducir el índice IRCA de Medio a Bajo.	22.6	12.0
Meta: Mantenimiento y conservación de la red matriz del acueducto. Indicador: Metros lineales de la red en mantenimiento.	1.000	3.500

Programa	Control y contabilización del suministro de agua del acueducto	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Instalación y mantenimiento de macro medidores. Indicador: Número de macro medidores instalados.	0	2
Meta: Instalación y mantenimiento de micro medidores. Indicador: Viviendas con micro medidores instalados.	ND	1.747

Programa	Diseño, construcción y ampliación de sistemas de acueductos rurales	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Diseños, estudios y proyectos para optimizar los sistemas de acueductos rurales. Indicador: Diseños, estudios y proyectos realizados.	0	4
Meta: Construcción, ampliación y adecuación de sistemas de acueductos rurales. Indicador: Viviendas con servicio de acueducto/viviendas nuevas incorporadas al sistema.	ND	500

Programa	Acueductos rurales. Mantenimiento y conservación del sistema de acueducto
-----------------	--

Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Mantenimiento periódico y rutinario de la captación y planta de tratamiento de los acueductos rurales. Indicador: Mantenimientos programados y realizados.	0	8
Meta: Dotación de insumos para el tratamiento y potabilización del agua. Indicador: Reducir el índice IRCA de Medio a Bajo.	ND	15
Meta: Mantenimiento y conservación de la red matriz de los acueductos rurales. Indicador: Metros lineales de la red en mantenimiento.	ND	5000

Programa	Diseño, construcción y ampliación red de alcantarillado	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Diseños, estudios y proyectos para optimizar el sistema de alcantarillado urbano. Indicador: Diseños, estudios y proyectos realizados.	0	8
Meta: Construcción, ampliación y adecuación de sistemas de tratamiento de aguas residuales. Indicador: Sistemas de tratamiento aguas residuales construidos.	0	1
Meta: Ampliación de la red matriz del alcantarillado urbano. Indicador: Viviendas sin servicio de alcantarillado/viviendas incorporadas al sistema.	309	1.439

Programa	Mantenimiento y conservación del sistema de alcantarillado	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Mantenimiento y conservación de la red matriz del alcantarillado. Indicador: Metros lineales de la red en mantenimiento.	ND	3.500

Programa	Diseño, construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado rural	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Diseños, estudios y proyectos para optimizar el sistema de alcantarillado rural. Indicador: Diseños, estudios y proyectos realizados.	0	8
Meta: Construcción, ampliación y adecuación de	0	8

sistemas de tratamiento de aguas residuales. Indicador: Sistemas de tratamiento aguas residuales construidos.		
Meta: Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales. Indicador: Nuevas viviendas con pozos sépticos.	ND	50

Programa	Mantenimiento y conservación sistemas de alcantarillado rural	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Mantenimiento y conservación de la red matriz de sistemas de alcantarillado rural. Indicador: Metros lineales de la red en mantenimiento.	ND	3.000

Programa	Otorgar subsidios para los usuarios servicios públicos	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Transferir los recursos al Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso. Indicador: Viviendas beneficiadas con los subsidios	1.538	1.538

Programa	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Prestar el servicio de recolección del aseo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos. Indicador: Viviendas beneficiadas con el servicio público de aseo.	1.747	1.747

Programa	Esquema organizacional para la administración y operación de los servicios públicos	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Reorganización del sistema de administración y operación de los servicios públicos domiciliarios. Indicador: Estudios realizados/Estudios implementados y adoptados.	0	1

3.3.3 LINEA ESTRATEGICA 2. VÍAS. LA POSIBILIDAD DE INTEGRARNOS CON LA REGIÓN.

SECTOR: TRANSPORTE.

3.3.3.1 Descripción. Las vías vehiculares debidamente reparadas y en buen estado de conservación, articuladas con la red ferroviaria y la red fluvial, permitirán al municipio constituirse en un centro estratégico para la movilidad de la región, y por lo tanto, en un factor determinantes para el desarrollo del municipio.

3.3.3.2 Objetivo. Garantizar la movilidad vehicular y peatonal por las vías y carreteras del municipio.

3.3.3.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Ampliar, adecuar y mejorar el sistema vial del municipio. Indicador: Nuevos diseños y estudios realizados.	0	2
Meta: Garantizar la movilidad por la red vial del municipio. Indicador: Proyectos aprobados y en ejecución. Indicador: Vías rurales con mantenimiento y en condiciones aceptables de transitabilidad. Indicador: Metros lineales de red vial urbana con obras para su ampliación o adecuación. Indicador: Vías urbanas en condiciones aceptables para la transitabilidad vehicular y peatonal. Indicador: Carreteras conservadas en su área de rodamiento con obras civiles	0	2
	0	12
	5.425	6.000
	26	26
	12	12

3.3.3.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Diseño y formulación proyectos infraestructura vial	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Estudios, diseños y proyectos para apertura, ampliación, adecuación y mantenimiento de la red vial. Indicador: Diseños, estudios y proyectos realizados	0	2

Programa	Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de la red vial	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Ampliación y adecuación de las vías que conducen hacia los centros poblados y veredas. Indicador: Cantidad de kilómetros de las carreteras con ampliación y/o adecuación	0	40
Meta: Mantenimiento y conservación de las vías	0	70

Programa	Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de la red vial	
	Línea base	Meta del cuatrienio
rurales en los centros poblados y veredas. Indicador: Cantidad de kilómetros de las carreteras con mantenimiento.		
Meta: Apertura y adecuación de vías en el área urbana. Indicador: Metros lineales de red vial urbana construidos, ampliados o con adecuación.	5.425	6.000
Meta: Mantenimiento y conservación de las vías urbanas. Indicador: Calles urbanas con obras de mantenimiento y conservación.	26	26
Meta: Construcción, remodelación y mantenimiento de obras civiles sobre las vías rurales. Indicador: Carreteras con obras civiles programadas y ejecutadas.	12	12

3.3.4 LINEA ESTRATEGICA 3. EL MOBILIARIO URBANO, ESENCIAL PARA PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD EN LO SOCIAL Y EN LO ECONÓMICO.

SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

3.3.4.1 Descripción. El mobiliario urbano integrado por las edificaciones estatales, parques y zonas de uso público son fundamentales para el desarrollo urbano, así como para brindar mejores servicios institucionales de competencia de la Entidad Territorial.

3.3.4.2 Objetivo. Realizar la adecuación y mantenimiento de las áreas de uso público, y por lo tanto, garantizar la prestación de los servicios institucionales en beneficio de la comunidad.

3.3.4.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Adecuar las plantas de sacrificio a las condiciones fitosanitarias y ambientales requeridas. Indicador: Plantas de sacrificio con las condiciones fitosanitarias y ambientales requeridas.	2	2
Meta: Garantizar la operatividad de la plaza de mercado. Indicador: Plaza de mercado en condiciones	1	1

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
aceptables de operatividad.		
Meta: Mantener en óptimas condiciones la planta física del edificio municipal. Indicador: Edificio municipal en aceptables condiciones para su funcionamiento.	1	1
Meta: Preservar y mantener en funcionamiento los parques y áreas de uso público. Indicador: Parques y áreas de uso público en funcionamiento.	2	2
Meta: Adecuar áreas del mobiliario urbano para el acceso y movilidad de la población discapacitada. Indicador: Obras programadas y ejecutadas.	0	3

3.3.4.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Construcción, ampliación y adecuación del mobiliario municipal	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Construcción, ampliación y adecuación de las plantas de sacrificio de ganado. Indicador: Plantas de sacrificio con adecuación y en funcionamiento.	2	2
Meta: Adecuación y mantenimiento de la plaza de mercado. Indicador: Mantenimientos programados y realizados.	0	4
Meta: Mantenimiento y conservación del edificio de la Alcaldía Municipal. Indicador: Mantenimientos programados y realizados.	0	4
Meta: Construcción, mantenimiento y conservación de parques y áreas de uso público. Indicador: Construcción y mantenimientos programados y realizados.	0	4
Meta: Adecuación de áreas del mobiliario urbano para la movilidad de la población con discapacidad física. Indicador: Áreas de uso público adecuadas para la movilidad de los discapacitados.	0	3

3.3.5 LINEA ESTRATEGICA 4. LA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.

SECTOR: ENERGIA ELECTRICA Y GAS NATURAL.

3.3.5.1 Descripción. Los servicios de energía eléctrica y gas natural domiciliario, además de valorizar el inmueble, son esenciales para continuar con el programa

de extensión de servicios públicos, y por lo tanto para la ampliación del perímetro sanitario del municipio.

3.3.5.2 Objetivo. Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica, y propender por la masificación del uso del gas natural domiciliario.

3.3.5.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica. Indicador: Viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica.	ND	50
Meta: Mantener en funcionamiento el servicio de alumbrado público en la cabecera municipal y centros poblados. Indicador: Área urbana y centros poblados con el servicio de alumbrado público.	9	9
Meta: Masificar el uso del servicio de gas natural domiciliario. Indicador: Viviendas urbanas incorporadas al servicio de gas natural domiciliario.	549	1.747
Indicador: Viviendas de centros poblados incorporadas al servicio de gas natural domiciliario	0	200

3.3.5.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Construcción, ampliación y adecuación del servicio de energía eléctrica	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica. Indicador: Viviendas sin servicio de energía eléctrica incorporadas al sistema.	ND	50
Meta: Ampliación, adecuación y mantenimiento del servicio de alumbrado público. Indicador: Cabeceras o centros poblados con servicio de alumbrado público.	9	9

Programa	Construcción y ampliación del servicio de gas natural domiciliario	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Ampliación de la cobertura del servicio de gas natural domiciliario. Indicador: Nuevas viviendas urbanas	1.198	1.198

Programa	Construcción y ampliación del servicio de gas natural domiciliario	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
incorporadas al servicio de gas natural. Indicador: Nuevas viviendas de centros poblados incorporadas al servicio de gas natural	0	200

3.3.6 LINEA ESTRATEGICA 5. APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

SECTOR: MEDIO AMBIENTE.

3.3.6.1 Descripción. Preservar el medio ambiente, y especialmente las áreas adyacentes a las fuentes hídricas del municipio, en coordinación con la Corporación Autónoma Regional, CORPOCESAR, y CORMAGDALENA, es una responsabilidad del estado, y en ese sentido, el municipio contribuirá con esta importante labor, fundamental para preservar la vida.

3.3.6.2 Objetivo. Adelantar las gestiones necesarias, y de competencia de la entidad territorial, para preservar el medio ambiente en su jurisdicción municipal.

3.3.6.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Promover la protección del medio ambiente. Indicador: Campañas diseñadas y ejecutadas.	0	4
Meta: Proteger las áreas aledañas a los recursos hídricos que abastecen acueductos. Indicador: Hectáreas protegidas. Indicador: Hectáreas reforestadas.	0	20
	0	20
Meta: Apoyar el plan de manejo de la cuenca del Magdalena. Indicador: Hectáreas protegidas/Hectáreas incorporadas al sistema de protección. Indicador: Hectáreas con medidas para el control de erosión. Indicador: Nuevas metodologías agropecuarias y uso de fertilizantes en ejecución. Indicador: Acciones ambientales adoptadas para prevenir la contaminación de los recursos hídricos.	4.214	6.391
	249	249
	0	4
	0	4
Meta: Adoptar el plan de manejo integral de los residuos sólidos Indicador: Plan de gestión integral de residuos sólidos adoptado	0	1

3.3.6.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Control y preservación del medio ambiente	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Campañas para promover la protección del medio ambiente. Indicador: Campañas programadas y ejecutadas.	0	4
Meta: Adquisición de predios aledaños a los recursos hídricos que abastecen acueductos. Indicador: Predios adquiridos y protegidos.	0	2
Meta: Reforestación de predios aledaños a los recursos hídricos que abastecen acueductos. Indicador: Hectáreas reforestadas.	0	20

Programa	Plan de manejo ambiental de recursos hídricos	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Reforestación con especies nativas de las áreas contiguas al Río Magdalena en la jurisdicción municipal. Indicador: Hectáreas contiguas al Río Magdalena reforestadas	4.214	6.391
Meta: Revegetalización de las áreas aledañas al Río Magdalena, como medida de control de la erosión, en la jurisdicción del municipio. Indicador: Hectáreas contiguas al Río Magdalena revegetalizadas.	249	249
Meta: Promover la utilización de nuevas metodologías agropecuarias y el uso de fertilizantes no contaminantes del recurso hídrico. Indicador: Campañas y ciclos de capacitación diseñados/Campañas y ciclos de capacitación ejecutados.	0	4
Meta: Adopción y aplicación de acciones ambientales para reducir el riesgo de contaminación del recurso hídrico proveniente del sector doméstico. Indicador: Campañas y ciclos de capacitación diseñados/Campañas y ciclos de capacitación ejecutados	0	4

Programa	Gestión integral de residuos sólidos	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Formular y aplicar el plan de gestión de residuos sólidos, PGIRS Indicador: Adopción del plan de gestión de residuos sólidos.	0	1

3.3.7 LINEA ESTRATEGICA 6. PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES.

SECTOR: PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.

3.3.7.1 Descripción. Este sector de inversión social debe recibir todo el apoyo institucional, con el propósito de poner en funcionamiento las instancias respectivas que permita en el municipio diagnosticar las áreas en alto riesgo de desastres naturales, especialmente por el fenómeno de las inundaciones.

3.3.7.2 Objetivo. Organizar y poner en funcionamiento las instancias competentes de la atención y prevención de emergencias y desastres naturales.

3.3.7.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Realizar estudios para disminuir el riesgo de inundaciones. Indicador: Estudios proyectados y realizados.	0	2
Meta: Realizar estudios para reubicar áreas pobladas en zonas de alto riesgo. Indicador: Estudios proyectados y realizados.	0	2
Meta: Socializar en la comunidad los riesgos por desastres naturales. Indicador: Campañas diseñadas y ejecutadas.	0	4
Meta: Poner en funcionamiento organismos para la defensa de la comunidad. Indicador: Organizaciones cívicas actuando en control de riesgos.	0	1
Meta: Organizar el cuerpo de bomberos del municipio. Indicador: Cuerpo de bomberos organizado.	0	1

3.3.7.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Control y atención de riesgos y desastres naturales	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Proyectos para controlar y disminuir el riesgo de inundaciones. Indicador: Proyectos diseñados/proyectos ejecutados.	0	2
Meta: Estudios y proyectos para identificar y reubicar asentamientos urbanos en alto riesgo de desastres naturales. Indicador: Áreas identificadas/Áreas reubicadas.	0	2
Meta: Campañas educativas para el control, manejo y atención de los desastres naturales. Indicador: Campañas programadas y ejecutadas.	0	4

Programa	Control y atención de riesgos y desastres naturales	
	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Organizar entidades cívicas para la atención y prevención de desastres naturales. Indicador: Organizaciones cívicas organizadas en control de riesgos y desastres naturales.	0	1
Meta: Organización y operatividad del cuerpo de bomberos para la prevención y control de incendios y actividades conexas. Indicador: Cuerpo de bomberos organizado y en operatividad.	0	1

3.4 EJE TEMÁTICO 4. DIVERSIFICACIÓN DE LA VOCACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.

3.4.1 Descripción. El desarrollo económico del municipio se apoya principalmente en el sector agropecuario, en el cual ocupa un lugar predominante la actividad de la pesca y la ganadería.

La actividad económica predominante en la comunidad se debe complementar con la promoción y apoyo al desarrollo del sector empresarial, en las áreas agropecuarias, pero explotando otras actividades industriales y comerciales que se realizan en el municipio.

El eje temático está conformado por las siguientes líneas estratégicas:

- Promover el desarrollo empresarial de los pequeños y medianos productores agropecuarios.
- Generación de asociaciones y alianzas estratégicas para el desarrollo empresarial e industrial del municipio

3.4.2 LINEA ESTRATEGICA 1. PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

SECTOR: AGROPECUARIO.

3.4.2.1 Descripción. Este sector de inversión corresponde con las actividades agrícolas y pecuarias que se desarrollan en el municipio, especialmente la actividad de cultivos, pesca y ganadería.

3.4.2.2 Objetivo. Apoyar al pequeño y mediano productor agropecuario del municipio.

3.4.2.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Brindar asistencia técnica al pequeño y mediano productor agropecuario. Indicador: Proyectos diseñados para la asistencia técnica agropecuaria.	0	4
Meta: Generar desarrollo empresarial agropecuario. Indicador: Diseño y realización de ciclos de capacitación.	0	4
Meta: Aportar nuevas tecnologías para la industrialización y comercialización del sector agropecuario. Indicador: Diseño y realización de ciclos de capacitación.	0	4
Meta: Promover la microempresa en el sector agropecuario. Indicador: Diseño y realización de ciclos de capacitación y asistencia técnica.	0	4
Meta: Fortalecer y promover el sector empresarial de la pesca. Indicador: Diseño y realización de ciclos de capacitación y asistencia técnica.	0	4
Meta: Fortalecer y promover el sector pecuario del municipio Indicador: Programas diseñados y en ejecución	0	3
Meta: Incrementar la productividad de la tierra Indicador: Hectáreas mejoradas para la productividad agrícola	0	100

3.4.2.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Promover y apoyar proyectos para el desarrollo agropecuario del municipio	
	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Asistencia técnica para pequeños y medianos productores agropecuarios. Indicador: Pequeños y medianos productores agropecuarios asistidos.	0	100
Meta: Promover la creación de empresas para el procesamiento y comercialización de productos agropecuarios. Indicador: Pequeños y medianos productores agropecuarios capacitados en gestión empresarial.	0	50
Meta: Apoyar la transferencia e implementación de nuevas tecnologías en el sector agropecuario. Indicador: Pequeños y medianos productores agropecuarios capacitados en nuevas tecnologías del sector agropecuario.	0	50

Programa	Promover y apoyar proyectos para el desarrollo agropecuario del municipio	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Asistencia técnica para creación y operación de microempresas para el desarrollo rural. Indicador: Pequeños y medianos productores agropecuarios capacitados en conformación de microempresas.	0	50
Meta: Capacitación y asistencia técnica para generar empresa en el sector de la pesca. Indicador: Personas capacitadas en la generación de empresas en el sector pesquero.	0	20

Programa	Incrementar el pie de cría para reactivar la economía pecuaria	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Promover la nutrición, sanidad y mejoramiento genético. Indicador: Pequeños y medianos productores agropecuarios asistidos.	0	100
Meta: Desarrollo de fincas pilotos Indicador: Número de fincas pilotos operando	0	10
Meta: Programas y proyectos de especies menores Indicador: Número de programas y proyectos desarrollados	0	10

Programa	Adecuación de tierras para la productividad	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Apoyo para la mecanización de tierras. Indicador: Cantidad de hectáreas mecanizadas.	0	100

3.4.3 LINEA ESTRATEGICA 2. GENERACIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO.

SECTOR: DESARROLLO EMPRESARIAL.

3.4.3.1 Descripción. Este sector de inversión corresponde con las actividades empresariales susceptibles de emprender y posicionar en el municipio, especialmente en torno a las actividades agropecuarias y la pesca.

3.4.3.2 Objetivo. Apoyar a los pequeños y medianos empresarios del municipio.

3.4.3.3 Metas e indicadores de resultado.

Metas e Indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Generar alianzas estratégicas en el sector empresarial del municipio.	0	4
Indicador: Ciclos de capacitación diseñados y ejecutados.	0	4
Indicador: Ciclos de capacitación diseñados y ejecutados.	0	4
Indicador: Ciclos de capacitación diseñados y ejecutados.	0	4

3.4.3.4 Programas, metas e indicadores de producto.

Programa	Fortalecimiento de la competitividad del sector empresarial	
Metas e indicadores	Línea base	Meta del cuatrienio
Meta: Capacitación y asistencia técnica para generar alianzas estratégicas entre los empresarios locales y las asociaciones gremiales. Indicador: Empresarios capacitados en la generación de alianzas estratégicas.	0	20
Meta: Capacitación y asistencia técnica para generar el desarrollo empresarial e industrial del municipio. Indicador: Personas capacitadas en desarrollo empresarial.	0	20
Meta: Capacitación para diseñar y formular proyectos productivos en el sector empresarial. Indicador: Personas capacitadas en proyectos productivos empresariales.	0	20
Meta: Capacitación y asistencia técnica para diseñar y formular proyectos en el sector turístico. Indicador: Personas capacitadas en proyectos del sector turístico.	0	29

CAPITULO IV.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSION

4.1 PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

4.1.1 PROYECCION DE LOS RECURSOS

OBJETIVO GENERAL. Analizar la estructura fiscal del municipio con el propósito de provisionar los recursos presupuestales que permitan garantizar la financiación de los programas y proyectos aprobados en el plan de desarrollo: “GAMARRA. MEJOR ES POSIBLE. DICIENDO Y HACIENDO”, para el período del gobierno constitucional comprendido entre los años 2012 y 2015.

PLAN FINANCIERO 2012 - 2015

INGRESOS CORRIENTES. Los recursos del presupuesto municipal, sección ingresos, están conformados por: Ingresos tributarios, directos e indirectos; Ingresos no tributarios; Transferencias de la Nación; Regalías; Transferencias del Departamento; Recursos de Cofinanciación; Recursos de Capital, entre ellos, el crédito público interno.

Para efectos de la formulación del plan financiero para los siguientes cuatro (4) años del gobierno municipal, es necesario analizar el comportamiento histórico de las principales rentas municipales, es decir, aquellas que para la Alcaldía del Municipio de Gamarra, Cesar, se constituyen en el soporte fundamental para apalancar los gastos de funcionamiento e inversión, así:

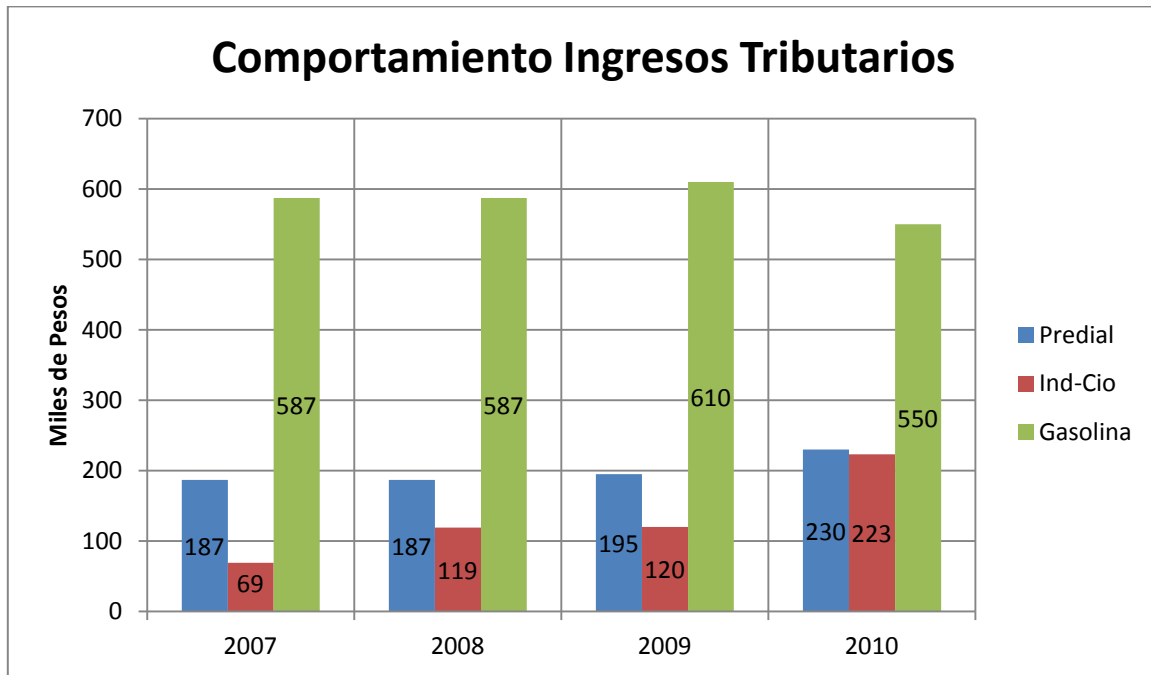
Ingresos tributarios. Entre los impuestos, tributos o gravámenes que conforman los ingresos tributarios del municipio, tanto directos como indirectos, se destacan los siguientes: Impuesto predial unificado, IPU; Impuesto de industria y comercio; Sobretasa a la gasolina.

Los gravámenes antes mencionados, para el período analizado, año 2007 al año 2010, reflejan un comportamiento con tendencia creciente, especialmente el predial unificado e industria y comercio, con un ligero descenso de la sobretasa a la gasolina en el año 2010.

El impuesto predial unificado creció en un 17.95% para la vigencia 2010 con respecto a la vigencia 2009, y el impuesto de industria y comercio, en el año 2008 presenta un crecimiento del 72,46% y en el año 2010 un crecimiento del 85,83% con respecto al año 2009, con excepción de la sobretasa a la gasolina en el año 2010 con un decrecimiento del 09,94% con relación a la vigencia fiscal del año 2009.

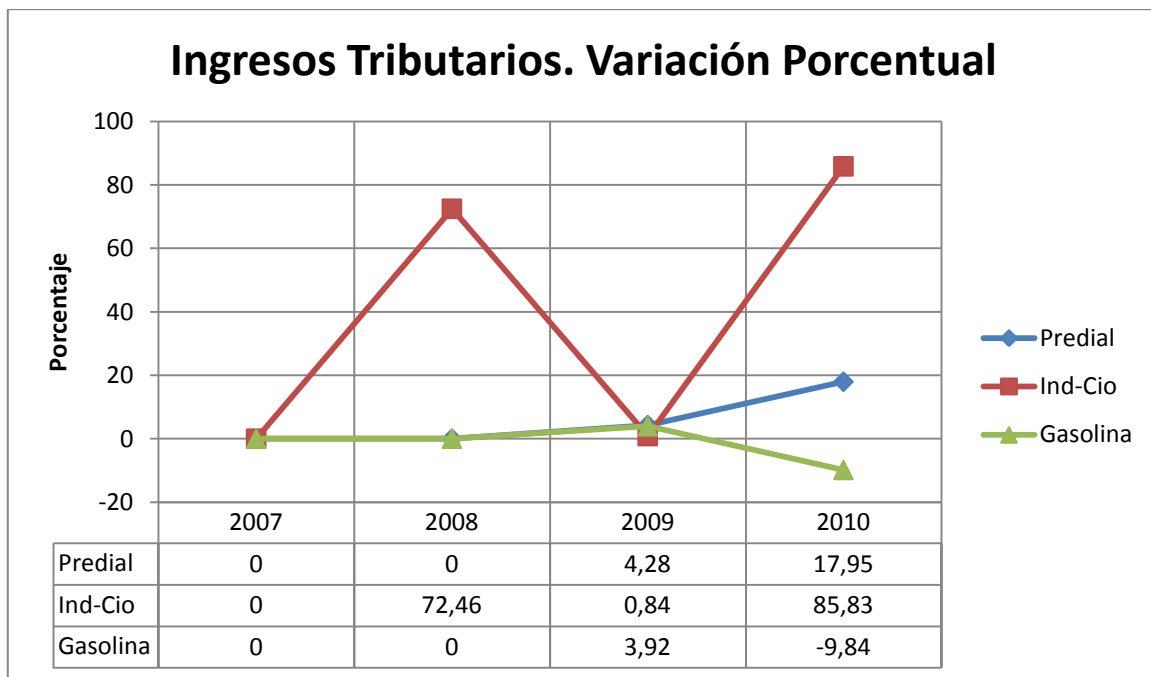
En los gráficos siguientes se observa el comportamiento del recaudo de los impuestos antes mencionados, así:

Grafico 4. Comportamiento ingresos tributarios.



Fuente: MFMP – Formato CGR 2010

Grafico 5. Ingresos tributarios. Variación porcentual.



Fuente: MFMP – Formato CGR 2010

Ingresos no tributarios. Los tributos o gravámenes que conforman los ingresos no tributarios del municipio, cuyo sujeto pasivo son los contribuyentes del municipio, y por lo tanto, el recaudo se realiza directamente en el municipio, están conformados por cuatro (4) componentes, así: Tasas, tarifas y derechos; Multas y sanciones; Rentas contractuales; Contribuciones

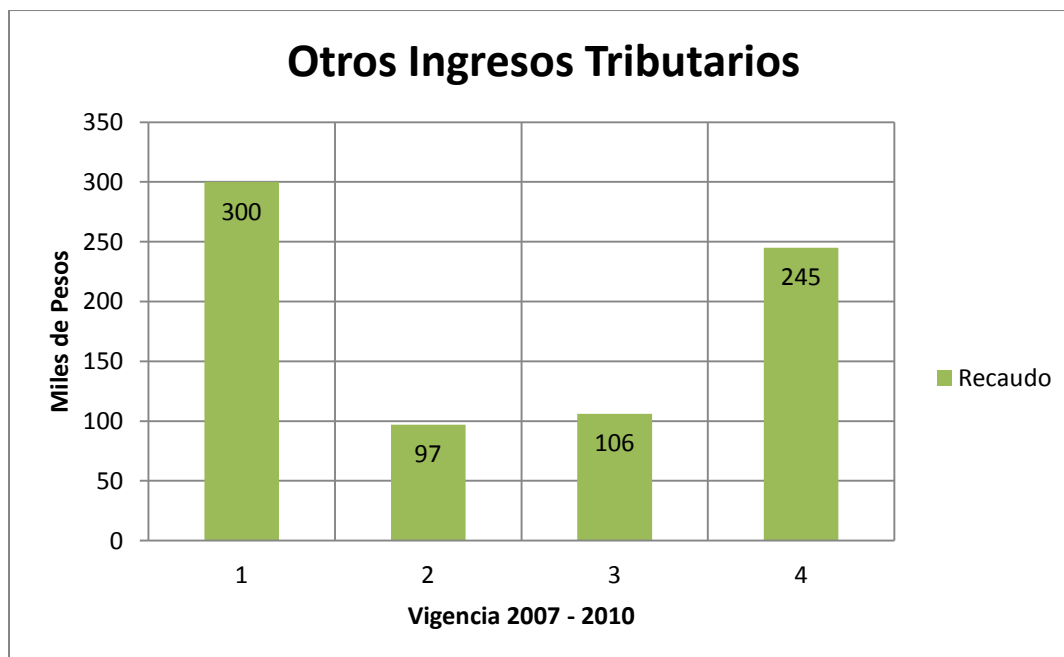
En el componente de tasas, tarifas y derechos están los gravámenes por concepto de: Servicio de matadero público; Extracción de materiales; Registro de marcas y patentes; Acueducto y alcantarillado; Plaza de mercado; Expedición de constancias y paz y salvos.

En el componente de multas y sanciones aparecen las multas de policía y las multas por ocupación de vías y espacios públicos.

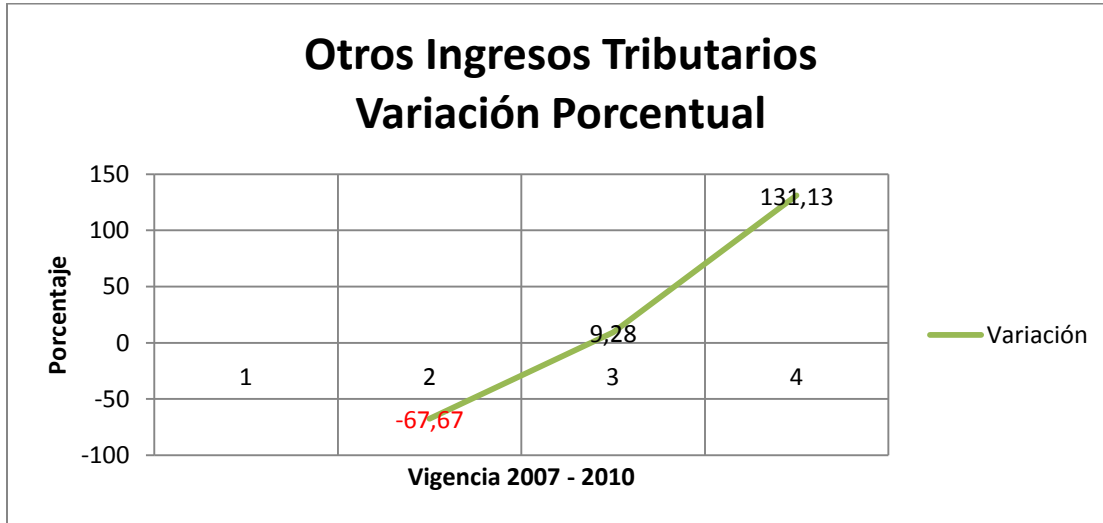
En el componente de rentas contractuales están los gravámenes por concepto de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

Los gravámenes antes mencionados, para el período analizado, año 2007 al año 2010, se analizaron en todo su conjunto, reflejan un comportamiento decreciente para los años 2008 y 2009, y luego la tendencia es creciente en el año 2010, como se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico 6. Otros ingresos tributarios.



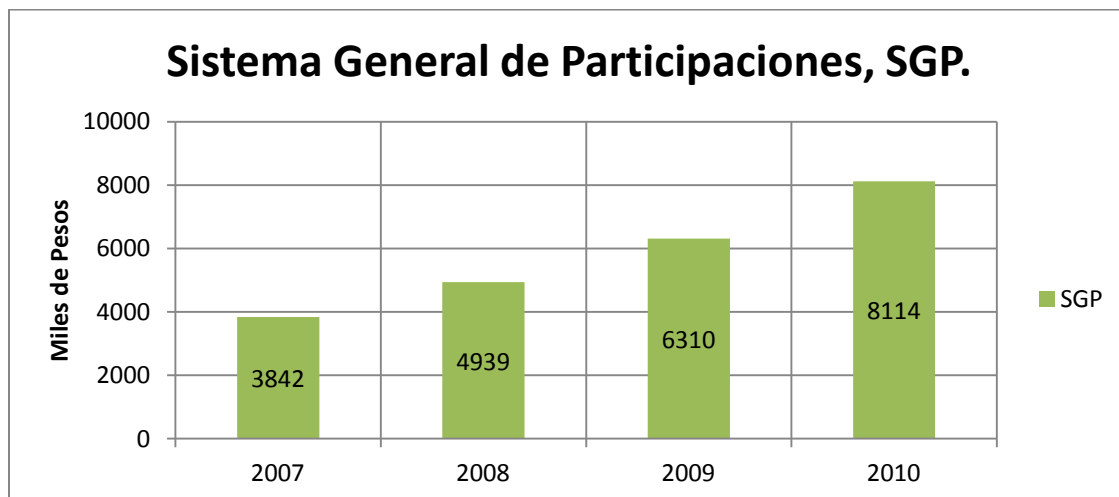
Fuente: MFMP – Formato CGR 2010

Grafico 7. Otros ingresos tributarios. Variación porcentual.

Fuente: MFMP – Formato CGR 2010

Como ingresos no tributarios, para efectos presupuestales y de contabilidad, aparecen las transferencias que recibe el Municipio de Gamarra, Cesar, así: Sistema General de Participaciones, SGP; Transferencias del Departamento para salud y alimentación escolar; Transferencias por Regalías; Transferencias para el Régimen Subsidiado del Fondo de Solidaridad y Garantía, FOSYGA y de ETESA.

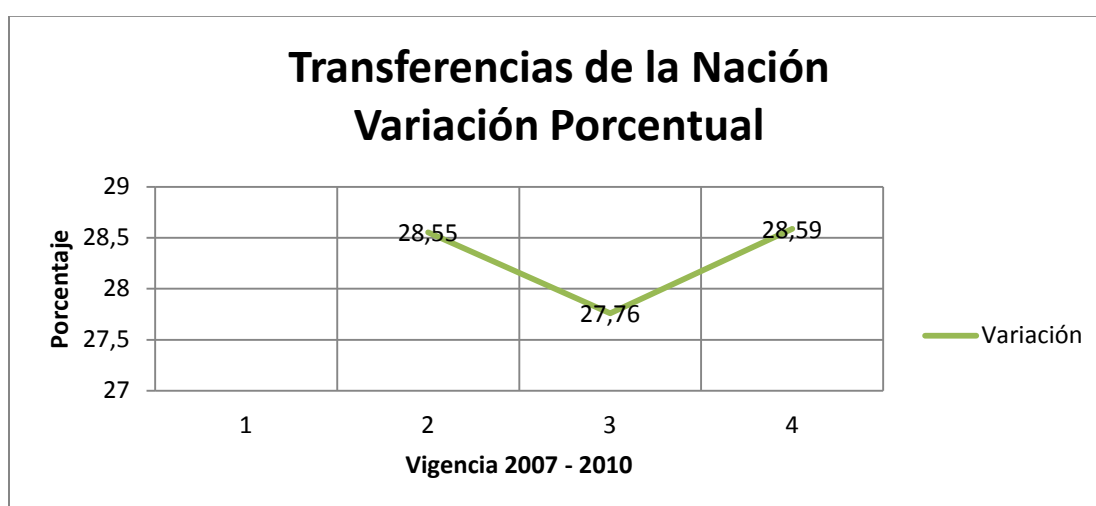
En esta parte de los ingresos no tributarios, por concepto de transferencias, el análisis está centrado en el sistema general de participaciones, SGP, en razón a que uno de los factores que incide notablemente para su distribución entre las entidades territoriales, esta la eficiencia fiscal y administrativa; elementos que miden la gestión pública de la entidad territorial.

Grafico 8. Transferencias del sistema general de participaciones, SGP.

Fuente: MFMP – Formato CGR 2010

El Municipio de Gamarra, Cesar, para la vigencia fiscal del año 2012, en la distribución de los recursos del sistema general de participaciones, SGP, según el documento CONPES SOCIAL 148 de 2012, registra cero pesos de asignación por concepto de “eficiencia fiscal”, lo cual se traduce en el esfuerzo que debe realizar la administración municipal para mejorar el comportamiento de los recursos propios, es decir, los ingresos tributarios y no tributarios a cargo de los contribuyentes del municipio.

Gráfico 9. Transferencias del sistema general de participaciones, SGP. Variación porcentual.

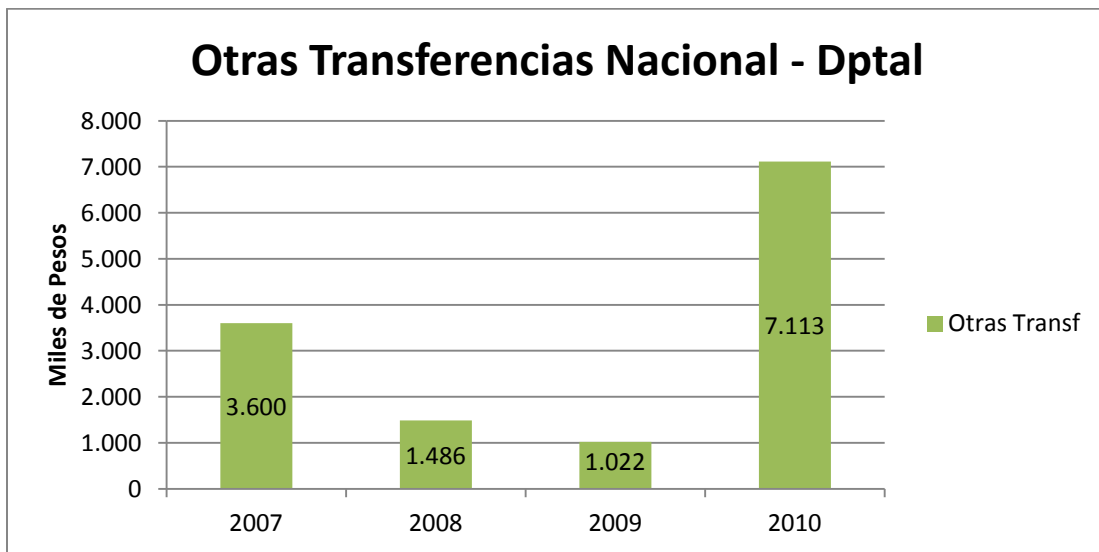


Fuente: MFMP – Formato CGR 2010

El municipio registra otras transferencias, en las cuales están incluidas las del nivel nacional y departamental para financiar los programas de salud, educación y alimentación escolar.

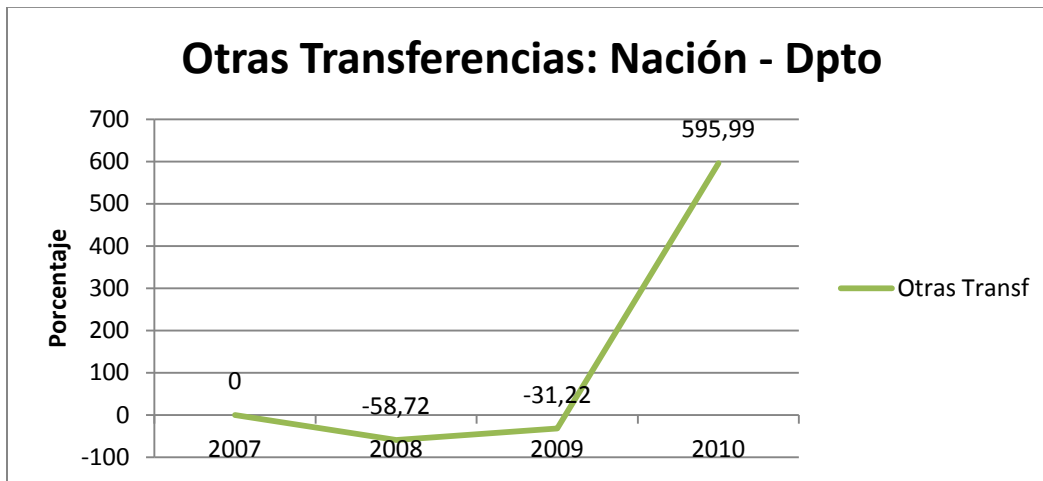
Se observa una importante reducción de los recursos provenientes por otras transferencias de la Nación o del Departamento, especialmente en los años 2008 y 2009, muy seguramente, o como consecuencia de los reportes presentados a la Nación, los cuales deben ser objeto de revisión, con el propósito de mejorar esta parte de la gestión pública durante los cuatro (4) años de gobierno de la presente administración municipal.

Gráfico 10. Otras transferencias nacionales y departamentales.



Fuente: MFMP – Formato CGR 2010

Grafico 11. Otras transferencias nacionales y departamentales. Variación porcentual.



Proyección de los recursos. De conformidad con el marco fiscal de mediano plazo, MFMP, elaborado en el formato de la Contraloría General de la República, CGR, con registros hasta el año 2010, el Municipio de Gamarra, Cesar, tiene previsto recaudar los siguientes recursos:

PROYECCION DE LOS INGRESOS (Miles de pesos)

RECURSOS	AÑOS				TOTAL
	2012	2013	2014	2015	
INGRESOS CORRIENTES	10.233	10.415	10.600	10.767	42.015
TRIBUTARIOS	1.162	1.197	1.233	1.270	4.862
Impuesto predial unificado	247	255	262	270	1.034
Industria y Comercio	165	170	175	180	690
Sobretasa a la Gasolina	587	604	623	642	2.456
Otros ingresos tributarios	163	168	173	178	682
NO TRIBUTARIOS	93	96	99	102	390
Tasas, tarifas, multas	93	96	99	102	390
TRANSFERENCIAS	8.873	8.966	9.061	9.137	36.037
Régimen Subsidiado. SGP.	1.619	1.635	1.651	1.668	6.573
Salud Pública. SGP	101	102	103	104	410
Educación	253	255	257	259	1.024
Agua potable y saneamiento básico. SGP	310	313	316	319	1.258
Libre destinación	850	858	867	876	3.451
Deporte y recreación	39	40	41	42	162
Cultura	29	30	31	32	122
Libre inversión	1.051	1.062	1.073	1.084	4.270
Fondo de Solidaridad y Garantía, FOSYGA	3.473	3.507	3.542	3.577	14.099
Empresa Territorial Salud, ETESA	19	20	21	22	82
Transferencias del Departamento. Salud	709	716	723	730	2.878
Transferencias del Departamento. Escolar	200	205	210	215	830
Regalías	220	223	226	229	898
COFINANCIACION	100	150	200	250	700
Recursos de cofinanciación	100	150	200	250	700
RECURSOS DE CAPITAL	5	6	7	8	26
Recursos del crédito	0	0	0	0	0
Rendimientos financieros	5	6	7	8	26

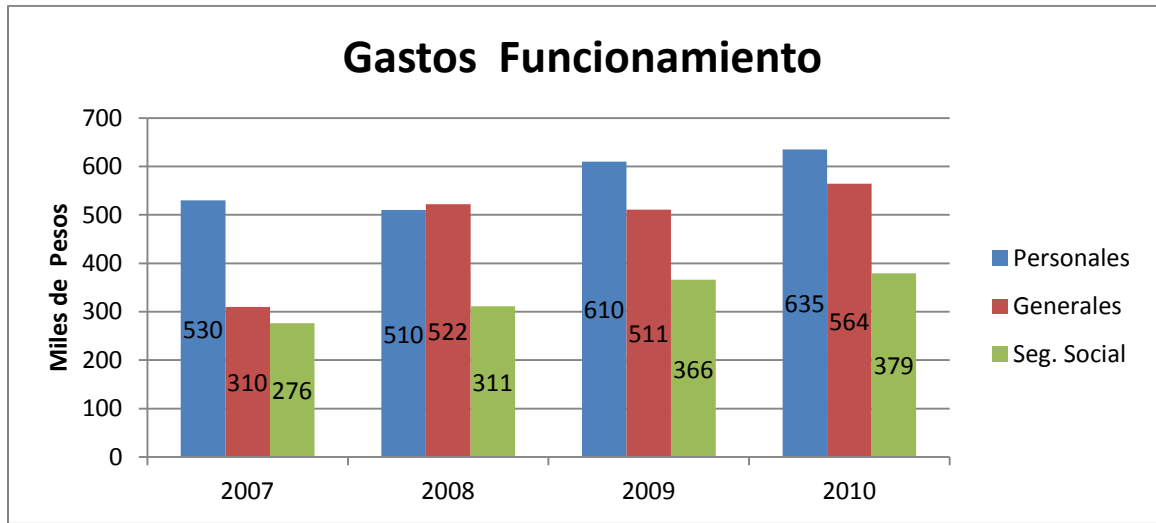
Fuente: MFMP – Formato CGR 2010 y Documento CONPES 148-12

GASTOS CORRIENTES. Los recursos del presupuesto municipal, sección egresos, están conformados por: Gastos de funcionamiento; Servicio de la deuda; Gastos de inversión.

Gastos de funcionamiento. Estos gastos corresponden con las erogaciones que realiza el municipio por concepto de: Servicios personales; Transferencias al sector público y privado por concepto de seguridad social integral; Gastos

generales para la adquisición de bienes y servicios, así como las transferencias que realiza para el funcionamiento del Concejo y la Personería municipal.

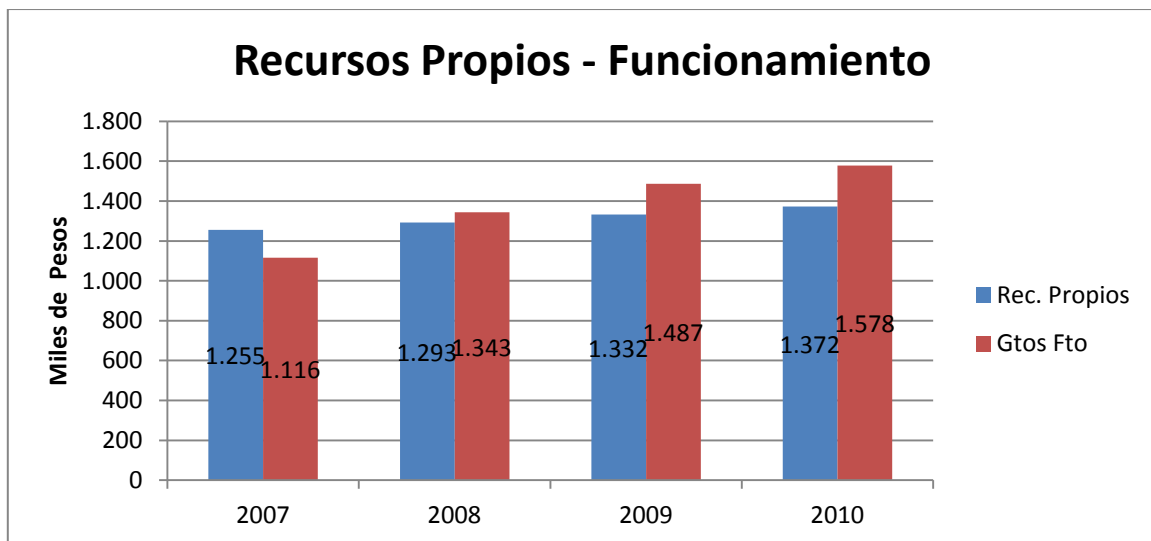
Grafico 12. Comportamiento gastos de funcionamiento.



Fuente: MFMP – Formato CGR 2010

El municipio debe implementar políticas de ajuste fiscal con el propósito de controlar el crecimiento de los gastos de funcionamiento con relación al comportamiento del recaudo de los recursos propios, ya que a partir de la vigencia fiscal del año 2008, el municipio depende fiscalmente para su funcionamiento de las transferencias de la Nación, SGP, libre destinación, para apalancar el funcionamiento de la administración municipal, sector central.

Grafico 13. Comportamiento recursos propios - gastos de funcionamiento.



Fuente: MFMP – Formato CGR 2010

Comportamiento de los gastos. El análisis sobre el comportamiento de los gastos, incluyen: Funcionamiento; Servicio de la deuda; Inversión

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS (Miles de pesos)

CONCEPTO	AÑOS				TOTAL
	2007	2008	2009	2010	
GASTOS CORRIENTES	11.180	9.227	9.740	19.284	49.431
FUNCIONAMIENTO*	1.116	1.343	1.487	1.578	5.524
Servicios Personales	530	510	610	635	2.285
Gastos Generales	310	522	511	564	1.907
Seguridad Social	276	311	366	379	1.332
SERVICIO DE LA DEUDA**	147	156	133	101	537
Amortización	102	139	94	75	410
Intereses	45	17	39	26	127
INVERSION*	9.917	7.728	8.120	17.605	36.370

*Fuente: MFMP – Formato CGR 2010

**Fuente: DNP – Ejecución Presupuestal Municipios 2000 - 2010

Servicio de la deuda. El Municipio de Gamarra, Cesar, en el marco fiscal de mediano plazo, MFMP, formato CGR 2010, aparece con solvencia para sostener al día el servicio de la deuda, así como también, aparece con capacidad de endeudamiento en semáforo verde.

No obstante lo anterior, aun no se ha calculado el estado del servicio de la deuda del municipio con relación a otras obligaciones, diferentes a las bancarias, ya que se tiene conocimiento de deudas aun no conciliadas con otras entidades públicas y privadas, en especial, por concepto de servicios públicos.

Pasivo prestacional. Por concepto del pasivo pensional, es decir, los bonos pensionales y el cálculo actuarial, con respecto a los ex funcionarios y funcionarios de la administración municipal, no se ha calculado, como tampoco se tiene actualizado los registros del PASIVOCOL, y por lo tanto, hasta la fecha, no se ha provisionado esta obligación en el presupuesto de la vigencia fiscal de los años 2007 al 2011.

Para el efecto, es recomendable buscar la asesoría correspondiente ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como también, procurar el apalancamiento del pasivo prestacional con los recursos que le pertenecen al municipio debidamente depositados en la cuenta del municipio en el Fondo de Pensiones Territorial, FONPET.

4.1.2 MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

La matriz plurianual de inversiones para el cuatrienio 2012 - 2015, contiene los ejes temáticos, líneas estratégicas, programas y proyectos de inversión con la proyección de los recursos para ejecutar en cada vigencia fiscal.

El plan plurianual de inversión asciende a la suma de Treinta y Cinco Mil Sesenta y cuatro Millones de Pesos Mcte (\$35.064.000.000), y se presenta en el anexo número uno (1).